

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**“AUDITORÍA EXTERNA AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE
UNA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL QUE FOMENTA LA
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE MICRO EMPRESARIOS”**

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central figure, likely a saint or historical figure, seated on a throne. The figure is surrounded by various symbols, including a crown at the top, a lion on the right, and a castle on the left. The seal is encircled by Latin text: "LETTERAS ORBS CONSPICUA CAROLINA ACADEMIA COACTEM" at the top and "INTELLIGENS SIGNA IN" at the bottom. The text is partially obscured by the main text of the document.

**TESIS
PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
POR
DULCE LILIANA LÓPEZ CETINO
PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE
CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA
EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADA**

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2020

**MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	Msc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero:	Vacante
Vocal Cuarto:	BR. CC. LL Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto:	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES QUE ÁREAS
PRÁCTICAS BÁSICAS**

Matemática- Estadística:	Lic. Hugo Francisco Herrera Sánchez
Contabilidad:	Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales
Auditoría:	Lic. Moisés Mardoqueo Sapón Ulin

**PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN
PRIVADO DE TESIS**

Presidente:	Msc. Miriam Alicia Guerrero Rodríguez
Secretario:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Examinador:	Lic. Othir Misael Cardona Sales

Guatemala, 24 de octubre de 2019

Licenciado

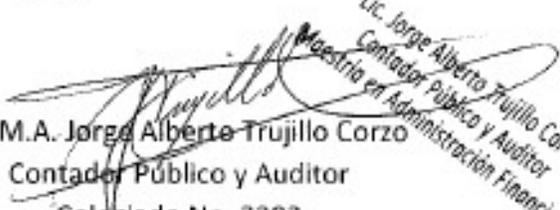
Luis Antonio Suárez Roldán
Decano Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria

Señor Decano:

De conformidad con el DICTAMEN-AUDITORÍA No. 101-2018 emitido por el DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, el veinte de febrero de 2018 fui designado como asesor de tesis de la alumna Dulce Liliana López Cetino del punto de tesis **"AUDITORÍA EXTERNA AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE UNA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL QUE FOMENTA LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE MICRO EMPRESARIOS"**, el cual deberá presentar para poder someterse al examen privado de tesis, previo a optar al título de Contadora Pública y Auditora en el grado académico de Licenciada.

Se hicieron correcciones de forma y de fondo al trabajo presentado inicialmente por la alumna López Cetino, las cuales manifiesta haber efectuado, por lo que se sugiere ser aceptado para que se someta al examen privado de tesis.

Atentamente,


Lic. M.A. Jorge Alberto Trujillo Corzo
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 2293
Lic. Jorge Alberto Trujillo Corzo
Contador Público y Auditor
Maestría en Administración Financiera

ACTO QUE DEDICO

- A Dios:** Mi mejor amigo, compañía fiel en todo momento y en todo lugar.
- A mis padres:** Abner López (Q.D.E.P) y Leticia Cetino por su amor, apoyo, fuerza, confianza y por todo lo que me han enseñado. Los amo ahora y los amaré por siempre.
- A mis hermanos:** Juval y Alejandra, gracias por todas las risas compartidas, por todo su amor, por ser tan especiales.
- A mis tíos:** Fredy Cetino, Elver López y Lucila Cetino, por creer en mí y por quererme tanto.
- A mis familiares y amigos:** Por su cariño y ejemplo, especialmente a Martita, Grethel, Juanny, Brenda y Sheila.
- A mi asesor de tesis:** Licenciado M.A. Jorge Alberto Trujillo Corzo, por sus consejos y apoyo.
- A la Facultad de Ciencias Económicas:** Por formarme como profesional, con valores firmes y sólidos conocimientos.
- A la universidad de San Carlos de Guatemala:** Por permitirme formar parte de tan gloriosa casa de estudios.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
--------------	---

CAPÍTULO I ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG)

1.1	Definición	1
1.2	Antecedentes	2
1.3	Objetivos de las organizaciones no gubernamentales	4
1.4	Importancia de las organizaciones no gubernamentales	5
1.5	Tipos de organizaciones no gubernamentales	6
1.6	Características de las organizaciones no gubernamentales	7
1.7	Estructura organizacional	11
1.8	Legislación aplicable a las organizaciones no gubernamentales	12
1.9	Requisitos para crear una organización no gubernamental	14

CAPÍTULO II AUDITORÍA EXTERNA

2.1	Definición de auditoría	17
2.2	Objetivo de la auditoría externa	17
2.3	Importancia de la auditoría externa	19
2.4	Técnicas de auditoría	19
2.4.1	Estudio general	20
2.4.2	Análisis	20
2.4.3	Inspección	21
2.4.4	Confirmación	21
2.4.5	Investigación	22
2.4.6	Declaración y certificaciones	22
2.5	Funciones generales de auditoría externa	22
2.6	Características del auditor externo	23

2.6.1	Ética profesional	25
2.6.2	Independencia	26
2.6.3	Confidencialidad	26
2.6.4	Integridad	27
2.6.5	Objetividad	27
2.6.6	Competencia y diligencia profesionales	27
2.6.7	Comportamiento profesional	28
2.7	Evidencia de auditoría	28
2.8	Etapas de auditoría externa	28
2.8.1	Planificación de auditoría	29
2.8.2	Procedimientos de auditoría	30
2.8.3	Elaboración de informe de auditoría	32
2.9	Consideraciones especiales	36
2.9.1	Auditoría de un solo estado financiero o de un elemento	36
2.10	Tipos de opinión	37
2.10.1	Opinión no modificada	38
2.10.2	Opinión modificada	38

CAPÍTULO III

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

3.1	Definición de estados financieros	41
3.1.1	Objetivo de los estados financieros	42
3.1.2	Características de los estados financieros	43
3.1.3	Clasificación de los estados financieros	43
3.2	Definición de estado financiero de ingresos y egresos	50
3.2.1	Estructura del estado de ingresos y egresos	50
3.2.2	Ingresos	51

3.2.3	Egresos	52
3.3	Método contable de acumulación o devengo	52

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA EXTERNA AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE UNA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL QUE FOMENTA LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE MICRO EMPRESARIOS -CASO PRÁCTICO-

4.1	Antecedentes	53
4.2	Carta de solicitud de servicios profesionales	57
4.3	Propuesta de servicios de auditoría	58
4.4	Carta de aceptación de la propuesta de servicios de auditoría	65
4.5	Planificación de auditoría	66
4.6	Evaluación de control interno	69
4.6.1	Entendimiento general de la entidad	69
4.6.2	Evaluación del entorno de control de la entidad	74
4.6.3	Evaluación de riesgo de fraude	81
4.6.4	Entendimiento del proceso de ingresos y evaluación de controles	85
4.6.5	Entendimiento del proceso de egresos y evaluación de controles	91
4.7	Estado financiero proporcionado por el cliente	100
4.8	Estrategia de auditoría	102
4.9	Programa de auditoría	104
4.9.1	Cédula centralizadora de ingresos y egresos	107
4.9.2	Cédulas sumarias	108
4.9.3	Cédulas analíticas	110
4.9.4	Procedimientos complementarios	114
4.9.5	Prueba general de cumplimiento de egresos	136
4.10	Etapa final del trabajo de auditoría y asuntos específicos	140

4.11	Informe de auditoría	158
4.12	Carta a la gerencia	169
	CONCLUSIONES	173
	RECOMENDACIONES	175
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	177

ÍNDICE DE FIGURAS

No.	Descripción	Pág.
01	Organigrama de una organización no gubernamental	12

INTRODUCCIÓN

Guatemala es un país que afronta muchos problemas económicos y sociales, por esta razón existen organizaciones internacionales que deciden financiar modelos de trabajo promovidos por entidades locales sin fines de lucro, los planes de trabajo en conjunto de dichas entidades persiguen mejoras significativas en las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables.

Las organizaciones no gubernamentales tienen enfoques dirigidos hacia la educación, desarrollo económico, salud y derechos humanos entre otros. El objetivo principal de las entidades no gubernamentales es, sin fines de lucro; sin embargo, para llevar el control de sus operaciones y de cumplir con las obligaciones fiscales establecidas por la ley, deben de llevar sus libros contables en forma ordenada.

Los organismos internacionales a través de convenios prescriben que los fondos donados y los egresos relacionados a dichos fondos, sean auditados de forma independiente y objetiva para asegurar que las donaciones proporcionadas hayan sido utilizadas correctamente y que las liquidaciones presentadas a los donantes sean coherentes y adecuadas.

El desarrollo del trabajo de tesis “Auditoría Externa al Estado de Ingresos y Egresos de una Organización no Gubernamental que Fomenta la Capacitación y Formación de Micro Empresarios” presenta de forma teórica y práctica la postura de trabajo y procedimientos ejecutados por parte del auditor durante la ejecución de una evaluación.

Las Normas Internacionales de Auditoría dictaminan los requerimientos elementales para aplicar buenas prácticas durante el desarrollo de los

encargos de auditoría, adicionalmente proveen una base inequívoca para que el auditor diseñe los procedimientos a utilizar adecuadamente.

Para realizar una auditoría externa el profesional debe obtener un entendimiento profundo respecto al giro del negocio de la entidad y otros asuntos específicos que utilizará para determinar la existencia de riesgos; los cuales serán utilizados para enfocar su trabajo en áreas financieras específicas. En el capítulo I, de este documento se incluye información general relacionada con las entidades no lucrativas; unidad sujeta a estudio. Se presenta información relacionada con los antecedentes, bases contables, características y marco regulatorio, entre otros.

El capítulo II, detalla de forma resumida todo lo referente a la auditoría específicamente desde el punto de vista externo, explicando su importancia, técnica, funciones, características del auditor e incluye los aspectos éticos que deben respetarse.

Adicionalmente el capítulo III, incluido en el presente trabajo considera las explicaciones y definiciones que respectan a los estados financieros particularmente al estado financiero de Ingresos y Egresos para otorgar una mejor comprensión.

En el capítulo IV, se desarrolla el caso práctico, el cual contiene todo el proceso de auditoría externa al estado financiero de ingresos y egresos de una entidad no lucrativa, su finalidad es proporcionar una guía de los procedimientos de auditoría que pueden ser efectuados y que se apeguen a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría. Adicionalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones correspondientes, así como las referencias bibliográficas utilizadas como base de la investigación.

CAPÍTULO I

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG)

1.1 Definición

Las organizaciones no gubernamentales promueven modelos de desarrollo humano, esto se debe a que los gobiernos ocasionalmente no pueden satisfacer las necesidades de los pueblos o comunidades. Dichas entidades han contribuido al bienestar económico y social de diversos países en vías de desarrollo proporcionando ayuda a personas o instituciones en ámbitos como educación, salud, capacitación, alimentación, desarrollo económico, entre otros.

Estas organizaciones se reconocen y regulan bajo las leyes de cada país, sus fines no son lucrativos debido a que no distribuyen total ni parcialmente utilidades entre sus miembros o asociados. Pueden obtener financiamiento por parte del gobierno local, gobiernos internacionales, entidades de origen público o privado, agencias donantes del exterior, personas individuales, entre otros.

Por su naturaleza también pueden definirse como aquellas entidades constituidas con intereses culturales, educativos, deportivos, de servicio social, de asistencia, beneficencia, promoción y desarrollo económico y social. Tendrán patrimonio propio proveniente de recursos nacionales e internacionales y personalidad jurídica propia distinta a la de sus asociados.

“Son Organizaciones No Gubernamentales u ONG's, las constituidas con intereses culturales, educativos, deportivos, con servicio social, de asistencia, beneficencia, promoción y desarrollo económico y social, sin fines de lucro. Tendrán patrimonio propio proveniente de recursos nacionales o internacionales, y personalidad jurídica propia, distinta de la de sus asociados, al momento de ser inscritas como tales en el Registro Civil Municipal correspondiente. Su organización y funcionamiento se rige por sus estatutos, las disposiciones de la presente Ley, y demás disposiciones jurídicas de carácter ordinario.” (1:1-2)

1.2 Antecedentes

Localmente en Guatemala han adherido su participación como una acción gubernamental a las filosofías e ideologías ya utilizadas que han funcionado exitosamente y que fueron adaptadas desde el movimiento revolucionario de 1944, que abrió paso a muchos avances democráticos y participativos, sin embargo, pese a dichos avances debido a cambios drásticos surgieron modificaciones importantes en los conceptos de aplicación.

En los años sesentas el funcionamiento y la operación de dichas organizaciones se prestaba al simple asistencialismo, puesto que los gobiernos se veían obligados por disposiciones constitucionales a impulsar apoyo material a la población vulnerable bajo su cobertura a través de instituciones propias o entidades norteamericanas.

En los años setentas resurgió el funcionamiento de las organizaciones comunitarias en donde se pretendía contar con la participación de líderes que fueran afines a los grupos políticos en el poder, en febrero de 1976 debido a un terremoto, ocurren cambios relevantes en el concepto y participación de

organizaciones civiles en función de la búsqueda de espacios para el desarrollo y pese a retrocesos que se dieron en cuanto a la organización y participación de iniciativas privadas de desarrollo, la autoridades promovieron la definición de organizaciones funcionales emergentes.

Como parte de los procesos de cambio entre 1976 y 1990, los espacios de negociación entre las partes que protagonizaron el conflicto armado en Guatemala; se da el salto cualitativo hacia la construcción del desarrollo integral, visto desde la base organizacional comunitaria y no con la intencionalidad de promoción del desarrollo a partir del gobierno central o municipalidades.

La cooperación internacional europea propicio condiciones para la aplicación de metodologías participativas de análisis, investigación, potencia, ejecución y administración, en planes de desarrollo integral desde la visión comunitaria, dando acompañamiento para el fortalecimiento de propuestas, consensos y compromisos, proyectando una mejor construcción de los grupos sociales a futuro.

Los cambios en el concepto de desarrollo del asistencialismo al empoderamiento y la generación de condiciones y procesos sociales profundos han generado diferentes expresiones de participación de la sociedad civil, todas las actividades precedentes contribuyeron al desarrollo de las comunidades.

Las principales características de las organizaciones no gubernamentales son: tener incidencia pública, no tener fines lucrativos y realizar acciones en beneficio de grupos externos distintos a los miembros de la organización.

1.3 Objetivos de las organizaciones no gubernamentales

Las organizaciones no gubernamentales buscan mejorar las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables. Este objetivo se busca a través de:

- El Gobierno, agencias internacionales y otras organizaciones no gubernamentales que se identifican con el movimiento, para hacer factible su participación en el proceso de desarrollo;
- Trabajo en conjunto con el Gobierno en la formulación de políticas, recopilación de información, diseño, capacitación y ejecución de proyectos.

“La razón primordial de una ONG es el beneficio social, para lo cual reinvierten gran parte de sus excedentes en el objeto social. Adicionalmente, se nutren de programas de voluntariados con el fin de recibir ayuda de personas que se sientan identificadas.” (8)

Los objetivos de las organizaciones no gubernamentales también dependen de las áreas de trabajo en donde tengan planificado desarrollar sus modelos y programas, estas pueden tener los siguientes enfoques:

- Incidencia política
- Educación
- Proyectos de desarrollo
- Investigación social
- Salud
- Acción humanitaria, entre otros.

El artículo 3 del decreto 02-2003 Ley de Organizaciones no Gubernamentales del Congreso de la República de Guatemala también establece como finalidades para estas entidades:

- a) Fungir como asociaciones sin fines lucrativos que impulsen el beneficio social.
- b) La promoción de políticas de desarrollo de carácter social, económico, cultural y de ambiente.

1.4 Importancia de las organizaciones no gubernamentales

Su consolidación ha sido de gran importancia externa e internamente en cada país en donde han sido constituidas, adicionalmente se consideran entes unificadores debido a que interrelacionan diversos sectores de la sociedad quienes en muchas ocasiones fungen como voluntarios.

Las organizaciones no gubernamentales promueven desarrollo y transformación en muchos de los sectores de un país tales como tecnología, política, cultura, salud, educación y economía entre otros. Las diversas carencias en poblaciones vulnerables han creado la necesidad imperante de soluciones integrales. Además, permiten condiciones adecuadas de desarrollo promoviendo la equidad de género, justicia y evitando la discriminación en cualquiera de sus modalidades.

Las leyes respaldan a través de algunos reglamentos y acuerdos la creación de organizaciones no gubernamentales en Guatemala, no obstante, la carta

magna hace mención de la importancia de las mismas y marca la postura respecto a la cooperación para el fomento de iniciativas de desarrollo social y económico mediante los siguientes artículos:

- En el artículo 34 la Constitución Política de la República de Guatemala reconoce el derecho a la libre asociación.
- El artículo 242 de la ley en mención hace alusión a la creación de un fondo local de garantía que tenga como fin principal financiar programas de desarrollo social y económico administrados por el sector privado, pero sin fines de lucro.

Adicionalmente los acuerdos de Paz Firme y Duradera, reafirman que las ONG son entes que aportan justicia, equidad, igualdad de oportunidades, crecimiento económico a todos los sectores inclusive en dentro de la problemática agraria y las áreas rurales.

1.5 Tipos de organizaciones no gubernamentales

Según el decreto 02-2003 Ley de Organizaciones no Gubernamentales en su artículo 4 las organizaciones pueden constituirse como:

- Asociaciones civiles
- Fundaciones u
- Organizaciones no gubernamentales.

1.6 Características de las organizaciones no gubernamentales

La figura de constitución y la formalidad de la misma no solo dependen del carácter jurídico o legal que la entidad ostente, también se refiere a percepción y reconocimiento de la institución a nivel social como a continuación se detalla:

No gubernamentales: no incluyen entre sus accionistas y órganos de dirección a representantes de instituciones dependientes del aparato gubernamental, y sus fondos de operación y recursos patrimoniales provienen de fuentes diversas, minoritariamente de contratos o convenios con instituciones gubernamentales.

Filantrópicas: recogen y administran fondos privados y de carácter público, los multiplican a través de mecanismos financieros, para distribuir los fondos o sus utilidades entre agentes orientados a llevar a cabo determinadas acciones de beneficio social general.

No lucrativas: independientemente de los bienes y servicios que produzcan, reinvierten sus ganancias en acciones de beneficio social; en caso de disolución, pasan sus activos a instituciones de fines similares.

Surgen de la de la sociedad civil para generar impacto comunitario, existen diferentes tipos y ámbitos de actuación: Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo, por dedicarse a realizar proyectos en el campo de la cooperación para el desarrollo y Organizaciones no Gubernamentales Humanitarias, para referirse a las organizaciones centradas específicamente en la acción humanitaria.

Las organizaciones no gubernamentales existen en norte, centro y sur américa, generalmente las ubicadas en norte américa ejecutan sobre el

terreno los proyectos promovidos por las que están ubicadas en centro y sur américa.

A pesar de su diversidad, presentan varias características comunes que les diferencian de otros actores implicados en la cooperación bilateral y multilateral, como son las agencias de los gobiernos donantes, las agencias de naciones unidas, las empresas, o los movimientos políticos de solidaridad internacionalista. Sus principales características son las siguientes:

a) Poseen estabilidad, estructura, personalidad jurídica y capacidad legal de acuerdo a la normativa vigente.

b) Se integran por ciudadanos asociados a partir de las mismas convicciones y motivaciones compartidas a favor de la cooperación y la solidaridad. Son por tanto una parte del llamado tercer sector, es decir, son una expresión del movimiento asociativo voluntario de la sociedad civil.

c) Sin ánimo de lucro empresarial, personal o grupal. Los ingresos obtenidos deben dedicarse a sus proyectos de desarrollo, educación y sensibilización, exceptuando los necesarios para el funcionamiento administrativo u operativo de la organización.

d) Los fondos o recursos económicos aportados por donación de origen privado o público, así como el trabajo voluntario de sus colaboradores son los que nutren su funcionamiento financiero.

e) Poseen autonomía institucional ante cualquier instancia gubernamental, intergubernamental o cualquier otra ajena a la organización. Son entidades independientes de los gobiernos, no surgen a instancias de estos ni, por tanto,

han de defender los mismos intereses, lo cual no significa que no reciban financiación de las administraciones públicas o que no puedan realizar acciones conjuntas y trabajar como socios en las comunidades.

Estas organizaciones se diferencian también del resto de las entidades que componen el sector social como cooperativas, sociedades de ayuda y clubes de beneficencia. Debido a que proceden de la sociedad civil del país donante de ayuda y se dirigen a la sociedad civil del país receptor, centrandó su atención en los sectores más desfavorecidos de los países más pobres.

Adicionalmente no solo disponen de gran capacidad para involucrarse directamente con estas poblaciones y adaptarse a sus necesidades reales, también consideran a los beneficiarios como actores de su propio desarrollo y la base principal de su funcionamiento a través del éxito de los proyectos de posicionamiento.

Cuentan con un elevado nivel de motivación y compromiso personal, que suele concretarse en la colaboración de personal no retribuido también llamados voluntarios, lo que no impide una creciente profesionalización en las áreas más consolidadas. Su escasa burocratización, bajos costos y reducida estructura administrativa se derivan de su naturaleza no lucrativa y su estructura financiera. Además, la eficacia en los resultados contando con recursos limitados, la cercanía en el seguimiento de los proyectos y el compromiso de sus integrantes, son la fuente de su flexibilidad, elemento que les permite advertir rápidamente los problemas y decidir e instrumentar las correcciones necesarias, así como afrontar situaciones de desastre en los países en los que actúan.

Asociaciones locales: desempeñan un papel importante dentro de las poblaciones cubiertas, tienen institucionalidad propia y un funcionamiento constitutivo independiente aunque muchas de ellas cuentan con bases que han sido dictaminadas por un ente mayor que interviene y rige mediante la emisión de políticas de operativas globales, estas son replicadas durante la temporalidad de los proyectos y programas otorgando estabilidad en los recursos suministrados en todos los ámbitos geográficos en donde sostienen su atención.

Redes o coordinaciones: el incremento de la demanda respecto a injerencia profesional especializada en los sectores de las diferentes sociedades a nivel mundial, en definitiva es un hecho que exige a los gobiernos y a sus respectivos habitantes replantearse la gestión, origen, administración y la correcta distribución de los recursos, consecuencia de ello se sostiene la búsqueda permanente de soluciones integrales que afronten los mayores problemas socioeconómicos de las naciones en vías de desarrollo y que aporten sistematización, colaboración, complementariedad en los procesos de apoyo para la consecución de objetivos planificados y que se relaciona directamente a la mejoría en los indicadores de niveles de vida.

Una red de trabajo interviene a través de la inclusión y participación de: profesionales, instituciones sociales, educativas, de salud, de origen público y privado sin distinción categórica alguna, para conformar así puntos de trabajo que ejerzan coordinación y efectividad, un elemento de gran importancia es la comunicación y la concepción concreta de los fines de trabajo dentro de las redes, la metodología y propuestas desarrolladas deben plantear y ordenar las funciones de cada uno de los componentes.

Las redes se originan generalmente de grupos de individuos que comparten una filosofía, o bien desde organizaciones y entidades con objetivos en común, estas deben fijar metas hacia la evolución de su estructura, haciéndolas más complejas y estables, acordando explícitamente: colaboración, planificación, organización, sistemas de coordinación y encuentros periódicos.

1.7 Estructura organizacional

La mayoría de Organizaciones no Gubernamentales se conforman de la siguiente manera:

- Asamblea General
- Junta Directiva
- Equipo Administrativo

Se considera como máxima autoridad a la asamblea general que está integrada por todos los socios activos y que se reúnen de forma ordinaria anualmente y extraordinariamente cuando es necesario o requerido.

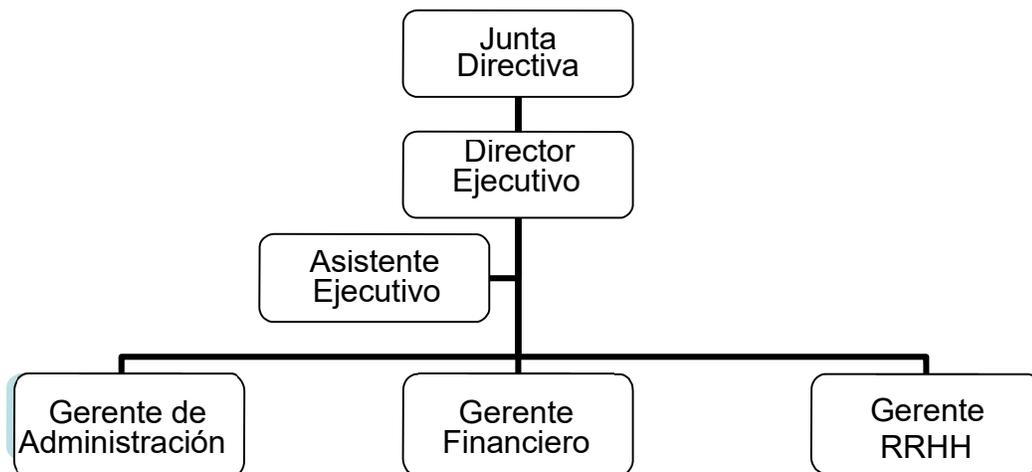
El órgano ejecutivo y administrativo de las organizaciones no gubernamentales es la junta directiva los cargos mínimos que deber ser incluidos son los siguientes: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y regularmente tres vocales.

Es la junta directiva la delegada para establecer las atribuciones de cada cargo, así como el sistema de elección y la duración en el mando según los resultados. Por su parte el equipo administrativo es el responsable de que se

ejecuten de manera eficiente las funciones inherentes de la organización tanto a nivel operativo como administrativo.

De forma automática la representación legal recae sobre el presidente, quien es electo por la asamblea y es responsable de representar legalmente a la asociación u organización ejerciendo su personería en todos los actos de interés correspondientes.

Figura No.1
Organigrama de una Organización no Gubernamental



Fuente: elaboración propia, con base en la investigación realizada.

1.8 Legislación aplicable a las organizaciones no gubernamentales

En la República de Guatemala existen diversas leyes, reglamentos y acuerdos gubernamentales que persiguen la relación de las organizaciones no

gubernamental constituidas en el país, estos instrumentos detallan las especificaciones respecto a la creación, operatoria, obligaciones, derechos, atribuciones y modalidades de cierre o cese, entre las más representativas están:

- **Constitución Política de la República de Guatemala:**
El Estado garantiza a través de su carta magna proteger a las personas y familias a través de la realización de actividades que se enfoquen en la búsqueda del bien común. Adicionalmente reconoce el derecho de la libre asociación, así como el propósito de financiar programas de desarrollo económico y social.
- **Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo:**
Esta ley es considerada elemental y un instrumento jurídico que permite normar específicamente las Organizaciones no Gubernamentales para facilitar el cumplimiento de sus objetivos.
- **Ley de Actualización Tributaria, Ley del Impuesto al Valor Agregado, Código Tributario:**
Son consideradas como parte de la normativa elemental en donde se plasma el marco tributario aplicable para las entidades sin fines de lucro, aquellas que por las actividades que realizan, no están afectas a impuestos en la adquisición de bienes y servicios. No obstante, si tienen obligaciones tributarias que deben cumplir para evitar sanciones que podrían generarse ante el incumplimiento de lineamientos legales establecidos.

1.9 Requisitos para crear una organización no gubernamental

Los requerimientos que la ley establece para la creación de organizaciones no gubernamentales se describen a continuación:

- Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo, Decreto del Congreso de la República de Guatemala número 02-2003, el artículo 5 describe que la constitución de la entidad debe plasmarse legalmente en una escritura pública y en el registro civil de la municipalidad del lugar en donde este domiciliada.

El artículo 7 lista los requerimientos obligatorios para la constitución de una organización no gubernamental en la República de Guatemala, siendo los siguientes:

- Comparecencia de por lo menos siete personas individuales o jurídicas civilmente capaces.
- Reunir los requisitos que establezcan los estatutos y las disposiciones aprobadas por la asamblea general.
- Integrar entre sus asociados hasta un veinticinco por ciento de extranjeros, siempre que estos sean residentes en el país.
- Elección de la Junta Directiva.

El artículo 8 dicta que la escritura constitutiva debe incluir los estatutos que son la base de las reglas de funcionamiento, operación y extinción de una organización no gubernamental, los apartados deben contemplar la denominación, objeto, naturaleza, domicilio, plaza de funcionamiento, fines, derechos y obligaciones de los miembros, las sesiones, resoluciones, atribución e integración de la asamblea general

y junta directiva, todo relativo a posición patrimonial de la entidad, las causas permitidas y los procedimientos establecidos en caso de disolución y liquidación.

El artículo 10 Indica que los todos los registradores civiles de cada municipalidad deben autorizar un libro especial para realizar la inscripción de las organizaciones no gubernamentales, el procedimiento debe asentar además de su constitución y modificaciones la disolución y liquidación la inscripción respectiva de los representantes legales y el registro de los libros autorizados de actas que estarán bajo la utilización de las asambleas generales o juntas directivas.

Código Civil: El numeral 3 del artículo 15 establece que las asociaciones sin fines de lucro que promueven, ejercen, y protegen intereses sindicales, políticos, económicos, religiosos, sociales, culturales, profesionales y de cualquier otro orden tengan la debida aprobación por parte de las autoridades correspondientes así como los patronatos y comités recreativos que tengan fines de beneficio social creados y bajo la autorización por las entidades competentes que también son considerados como asociaciones.

El numeral 4 del mismo artículo, establece que las asociaciones antes mencionadas pueden establecerse con la autorización de El Estado en forma accionaria sin ser consideradas de naturaleza mercantil.

El artículo 16 del mismo código hace referencia a la persona jurídica y su individualidad respecto a los miembros que la conformen es una entidad civil distinta a la de sus miembros, tiene derechos y contrae

todas las obligaciones inherentes a la realización de actividades que van ligadas a la consecución de sus fines, será representada por la persona u órgano que designe la ley, las reglas de la institución, sus estatutos o reglamentos y estructura social.

Artículo 18, este apartado fue reformado por el artículo 53 escrito en el Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala denominado Ley de Organismo Ejecutivo y marca que la personalidad jurídica de las asociaciones civiles posee personalidad jurídica y que esta es producto de su inscripción en el registro municipal respectivo.

CAPÍTULO II

AUDITORÍA EXTERNA

2.1 Definición de auditoría

El proceso de auditoría se considera una comparación entre la información de una empresa y los requisitos internos y externos establecidos, el objetivo de las diversas evaluaciones es obtener resultados que puedan ser de utilidad a los accionistas, directivos o partes interesadas.

La auditoría permite que sea de conocimiento común entre los usuarios el buen o mal funcionamiento de la compañía, los contratantes establecen como propósito el aseguramiento razonable respecto a si sus controles son funcionales, si se cumple adecuadamente con los requisitos fiscales aplicables y los auditores son los profesionales que pueden proporcionar dicha información.

2.2 Objetivo de la auditoría externa

El objetivo principal de una auditoría es la emisión de un diagnóstico sobre un sistema de información, que permita tomar decisiones sobre el mismo, las decisiones pueden variar según el área o elemento a examinar y el o los usuarios del dictamen.

Los cambios experimentados por las empresas en la actualidad y sus necesidades han requerido que se adicionen nuevos objetivos, como determinar si existe un sistema que proporcione datos pertinentes y fiables para la planificación y el control de los procesos de la entidad y si este sistema

produce resultados seguros, para posteriormente emitir recomendaciones que permitan mejorar el control interno de la entidad.

"El objetivo de una auditoría es aumentar el grado de confianza de los usuarios de los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable." (2:67)

Concretamente los objetivos generales de la auditoría externa se resumen a continuación:

- Revisar los estados financieros y sus procesos de forma objetiva e independiente.
- Proporcionar asesoramiento respecto a sistemas contables y financieros, procedimientos de organización y otras fases de la operatoria de una empresa.
- Suministrar información objetiva que sirva de base a las entidades de información y clasificación crediticia.
- Proporcionar recomendaciones para mitigar riesgos debido fraude o error.

"El objetivo de una Auditoría consiste en proporcionar los elementos técnicos que puedan ser utilizados por el Auditor para obtener la información y la

comprobación necesaria que fundamente su opinión profesional sobre los aspectos de una Entidad, sujetos a un examen.” (7:25)

Según lo descrito en la NIA 200, el auditor tiene objetivos globales durante la realización del trabajo de auditoría, estos se listan a continuación:

- Obtención de seguridad razonable sobre la información incluida en los estados financieros en conjunto y de que estos están libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error.
- Evidenciar de forma suficiente y adecuada que los estados financieros están elaborados de en todos sus aspectos de conformidad al marco de información aplicable.

2.3 Importancia de la auditoría externa

La relevancia del trabajo de auditoría externa se basa en su labor informativa independiente al proporcionar a la administración y en si al gobierno de las entidades, todas las oportunidades de mejora y recomendaciones oportunas que se respaldan en la obtención de objetivos por parte del equipo de auditoría al realizar evaluaciones que buscan soportar la opinión sobre los saldos en los estados financieros con evidencia suficiente y adecuada.

2.4 Técnicas de auditoría

Los procedimientos de auditoría son definidos como elementos prácticos de prueba por parte de los contadores públicos y auditores, son utilizados para

comprobar que la información financiera es presentada de forma razonable y así emitir una opinión adecuada.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos y Auditores propone la clasificación de técnicas:

2.4.1 Estudio general

El estudio general como una técnica, durante el desarrollo de auditoría es considerado una forma de apreciación y juicio respecto a las características más importantes de las compañías, en necesario conocer las cuentas utilizadas, el giro de negocio, sus procesos relevantes y operaciones, esta labor de investigación permite profundizar adecuadamente en el funcionamiento de la entidad, diseñar un plan de trabajo de auditoría certero y pruebas eficientes.

2.4.2 Análisis

Consiste en estudiar cada uno de los componentes que conforman determinada cuenta o partida. Generalmente el análisis aplica a cuentas o a rubros incluidos en los estados financieros, dicho análisis puede realizarse sobre los saldos depurados de las cuentas cuando estas incluyen compensaciones o bien sobre el total de los registros en las cuentas cuando estas representan saldos netos.

2.4.3 Inspección

Consiste en la actividad de verificación física de objetos o documentos que respaldan y se reflejan en operaciones financieras, puede basarse en el examen de saldos que tienen una representación material.

2.4.4 Confirmación

El proceso de envío de solicitud de confirmaciones y obtención de respuestas de las mismas consiste en enterar a un tercero respecto al examen financiero por parte del equipo de auditoría externa a una entidad, las cartas de respuesta pueden ser positivas o negativas.

Las respuestas positivas pueden gestionarse a través de una solicitud directa o indirecta:

- Directas: en este tipo de solicitudes incluye dentro de su redacción el monto a confirmar y la instrucción para que el tercero responda si está acuerdo o en desacuerdo con la información descrita.
- Indirectas: por el contrario de las gestiones directas, estas solicitudes no incluyen el monto a confirmar, se espera que el tercero responda indicando el monto conocido para que así el equipo de auditoría pueda comparar la información y concluir si el saldo se encuentra correctamente presentado por parte de la entidad que está siendo auditada.

Las respuestas negativas se gestionan a través de solicitudes que indican el monto y se solicita al tercero confirmar únicamente si este no está de acuerdo con la información presentada.

2.4.5 Investigación

Obtención de información, datos y comentarios de los funcionarios y empleados de la propia empresa. Con esta técnica, el auditor puede obtener conocimiento y formarse un juicio sobre algunos saldos u operaciones realizadas por la empresa.

2.4.6 Declaración y certificaciones

Manifestación por escrito con la firma de los interesados, del resultado de las investigaciones realizadas con los funcionarios y empleados de la empresa.

Esta técnica, se aplica cuando la importancia de los datos o el resultado de las investigaciones realizadas lo ameritan.

Aun cuando la declaración es una técnica de auditoría conveniente y necesaria, su validez está limitada por el hecho de ser datos suministrados por personas que participaron en las operaciones realizadas o bien, tuvieron injerencia en la formulación de los estados financieros que se examinan.

2.5 Funciones generales de auditoría externa

Las funciones de auditoría externa estar directamente ligadas a los objetivos del auditor independiente mismos que se establecen en la NIA 200.

“En la realización de la auditoría de estados financieros, los objetivos globales del auditor son:

- (a) la obtención de una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, que permita al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable; y
- (b) la emisión de un informe sobre los estados financieros, y el cumplimiento de los requerimientos de comunicación contenidos en las NIA, a la luz de los hallazgos del auditor.

En todos los casos en los que no pueda obtenerse una seguridad razonable y, dadas las circunstancias, una opinión con salvedades en el informe de auditoría no sea suficiente para informar a los usuarios de los estados financieros, las NIA requieren que el auditor deniegue la opinión o que renuncie al encargo (o dimita), si las disposiciones legales o reglamentarias aplicables así lo permiten.” (2:68-69)

2.6 Características del auditor externo

- El auditor que ejecuta el trabajo debe determinar y declarar respecto a la información presentada por la entidad y si esta cumple con los principios generalmente aceptados.
- El auditor externo debe actuar con independencia.

- Debe determinar el alcance y diseño de los procedimientos para poder emitir un informe que cumpla con las normas de auditoría y evite al máximo el riesgo de otorgar un dictamen equivocado. Es decir, debe corroborar la razonabilidad de los financieros propiedad de la entidad auditada y notificar incorrecciones significativas o materiales.
- Para un auditor externo no resulta factible revisar todas las transacciones porque la revisión sería interminable. Por ello, toma en consideración el control interno relevante de la compañía, a objeto de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados que le otorguen confianza.
- El auditor externo define qué procedimientos realizar, cuándo ejecutarlos y la profundidad o alcance de los mismos. Todo esto es inherente a la independencia, escepticismo, ejercicio de juicio profesional y experiencia del auditor sobre lo que observe en su revisión.
- Auditar requiere de una planificación y supervisión adecuada, metodologías de trabajo rigurosas, así como profesionales competentes.
- Con base en la evidencia obtenida durante el trabajo de revisión y análisis, el auditor externo expresa una opinión sobre los estados financieros.

2.6.1 Ética profesional

El Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, el 25 de febrero de 2013 adoptó el Código de Ética de IFAC (Federación Internacional de Contadores, por las siglas en inglés), mientras que el Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, el 27 de junio de 1986 emitió las Normas de Ética Profesional para los Graduados en Contaduría Pública y Auditoría.

Ambos códigos son una guía para el Contador Público y Auditor en el ejercicio de la profesión.

El profesional de auditoría debe actuar en todo tiempo con responsabilidad, integridad, independencia y ética en el desarrollo de su trabajo, lo cual le permite tener credibilidad y confianza ante el cliente. La responsabilidad no se trata necesariamente de la satisfacción del cliente si no de realizar el trabajo con independencia y evitar el conflicto de intereses.

El código de ética se divide en tres partes:

Parte A, proporciona la información necesaria para cumplir con los principios fundamentales, la evaluación de las amenazas identificadas y la aplicación de salvaguardas.

Las partes B y C, determinan la aplicación del marco conceptual de acuerdo a las situaciones presentadas.

2.6.2 Independencia

“La independencia comprende:

- (a) Actitud mental independiente, La actitud mental que permite expresar una conclusión sin influencias que comprometan el juicio profesional, permitiendo que una persona actúe con integridad, objetividad y escepticismo profesional.

- (b) Independencia aparente, supone evitar los hechos y circunstancias que son tan relevantes que un tercero con juicio y bien formado, sopesando todos los hechos y circunstancias específicos, probablemente concluirá que la integridad, la objetividad o el escepticismo profesional de la firma o del miembro del equipo de auditoría se han visto comprometidos.”
(5:49)

2.6.3 Confidencialidad

Es un deber proteger y mantener la confidencialidad de la información, de conformidad con las normas aplicables y lo dispuesto por las autoridades reguladoras, los datos recopilados durante la evaluación deben permanecer totalmente protegidos.

“Respetar la confidencialidad de la información obtenida como resultado de relaciones profesionales y empresariales y, en consecuencia, no revelar dicha información a terceros sin autorización adecuada y específica, salvo que exista un derecho o deber legal o profesional de revelarla, ni hacer uso de la información en provecho propio o de terceros.” (5:10)

2.6.4 Integridad

La integridad es una característica muy importante debido a que toda relación de índole profesional y empresarial debe basarse en la franqueza y honestidad.

2.6.5 Objetividad

No es permitido actuar bajo prejuicios ni conflicto de interés alguno, las actividades, conclusiones y decisiones deben estar bajo influencias objetivas.

2.6.6 Competencia y diligencia profesionales

La competencia es el elemento que garantiza y vela porque el contador público sea idóneo para llevar a cabo una auditoría, con el mercado actual, las exigencias de las nuevas generaciones y nuevos procesos que se van dando por la globalización solicitan que los contadores sean competentes con altos niveles de formación constante para afrontar los nuevos retos.

“Mantener el conocimiento y la aptitud profesionales al nivel necesario para asegurar que el cliente o la entidad para la que trabaja reciben un servicio profesional competente basado en los últimos avances de la práctica, de la legislación y de las técnicas y actuar con diligencia y de conformidad con las normas técnicas y profesionales aplicables.” (5:10)

2.6.7 Comportamiento profesional

Debe asumirse una postura de legalidad respetando todas las disposiciones reglamentarias aplicables evitando hechos que puedan desacreditar la profesión.

2.7 Evidencia de auditoría

De acuerdo a la NIA 500 uno de los objetivos principales del auditor es diseñar procedimientos de auditoría de forma eficaz para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada y así, concluir correctamente emitiendo su opinión.

"El auditor determinará las modificaciones o adiciones a los procedimientos de auditoría que sean necesarias para resolver la cuestión, y considerará, en su caso, el efecto de esta sobre otros aspectos de la auditoría.

- (a) La evidencia de auditoría obtenida de una fuente es incongruente con la obtenida de otra fuente; o
- (b) El auditor tiene reservas sobre la fiabilidad de la información que se utilizara como evidencia de auditoría." (2:324)

2.8 Etapas de auditoría externa

El proceso de auditoría externa tiene varias fases o etapas que deben seguirse para la consecución de objetivos trazados, la auditoría es en definitiva un proceso sistemático de recolección de datos que requiere orden y precisión.

2.8.1 Planificación de auditoría

La Norma Internacional de Auditoría 300 describe que la correcta planificación de una auditoría incluye una estrategia global de trabajo y que el establecimiento de un plan debe garantizar:

- Atención adecuada a las áreas más importantes de una auditoría.
- Permite de forma oportuna al auditor identificar y resolver problemas.
- Ayuda al auditor a organizar y dirigir adecuadamente el encargo de auditoría.
- Hace una tarea más sencilla la elección de los miembros del equipo que realizará el encargo de auditoría.
- Facilita la supervisión de las actividades del equipo de auditoría.

El objetivo del auditor al planificar un encargo de auditoría es realizar un trabajo con altos estándares de calidad de manera eficaz.

" Esta fase es imprescindible en el proceso de auditoría y no puede ser rígida y cerrada, sino que debe ser un proceso abierto y poder introducir todas aquellas modificaciones que se requieran. Por tanto, aunque la planificación debe hacerse al inicio de la auditoría, deberá posibilitarse la adaptación a circunstancias y hechos que se presenten.

Una correcta planificación facilita la adopción de procedimientos y la correcta asignación de tareas a los miembros del equipo. La planificación de medios humanos requiere la previa evaluación de la experiencia y capacidad profesional del equipo de auditoría. Deben preverse las necesidades de acudir a expertos u otros profesionales, así como tener en cuenta cambios en el equipo de auditoría respecto a años anteriores, ya que la familiarización con la entidad puede dilatarse más en el tiempo." (6:41)

2.8.2 Procedimientos de auditoría

Los procedimientos de auditoría representan una serie de técnicas que se aplican a procesos, cuentas o transacciones específicas.

El objetivo primordial de la auditoría es evidenciar de forma cuantitativa y cualitativa que los estados financieros de una organización se presentan de forma razonable y que cumplen con lo establecido en el marco de información financiera aplicable.

Existe una diversidad de procedimientos de auditoría estos se detallan a continuación:

- **Pruebas de control o cumplimiento:**

La NIA 330 explica la responsabilidad del auditor respecto a diseñar y aplicar pruebas que corroboren el funcionamiento de los controles implementados por la entidad y así fortalecer el proceso de obtención de evidencia de auditoría suficiente y adecuada.

“La valoración de riesgos de incorrección material por el auditor de la entidad usuaria incorpora la expectativa de que los controles de la organización de servicios están operando eficazmente (es decir, el auditor de la entidad usuaria tiene intención de confiar en la eficacia operativa de los controles de la organización de servicios a la hora de determinar la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos sustantivos).” (2:278)

- **Pruebas sustantivas:**

La NIA 330 hace mención respecto a las pruebas sustantivas y su función durante el desarrollo de una auditoría, su objetivo principal consiste en detectar incorrecciones materiales.

Específicamente el apartado número 18 marca el requerimiento primordial hacia el profesional auditor, debe diseñar y aplicar procedimientos sustantivos para cada grupo de transacciones, saldo contable e información relevante, respetando la independencia de los riesgos identificados y su posible impacto.

Los tipos de pruebas sustantivas se detallan a continuación:

- **Analíticas:** se definen como procedimientos o evaluaciones de información financiera realizadas a través del análisis de relaciones que puedan justificarse entre datos financieros y no financieros, estos incluyen investigación ante variaciones dado el caso los resultados no sean congruentes o difieran de los valores que definen una expectativa.

Las pruebas analíticas son recomendadas generalmente como herramientas evaluadoras ante altos volúmenes transaccionales.

- Pruebas de detalle: son todos los procedimientos que el auditor realiza con la finalidad de obtener información adicional a la proporcionada por las pruebas de control o cumplimiento y las analíticas. Se aplican a selecciones individuales para examinar lo definido durante el diseño de las pruebas.
- Pruebas de doble propósito: el auditor puede diseñar una prueba de controles que se realice al mismo tiempo que una prueba de detalle sobre la misma transacción. Aunque el propósito de una prueba de controles difiere del de una prueba de detalle, ambos pueden cumplirse de forma simultánea.

2.8.3 Elaboración de informe de auditoría

El informe de auditoría expresa el resultado final respecto a la preparación de los estados financieros, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

La Norma Internacional de auditoría 700 es la que contiene los requerimientos específicos que deben ser considerados en la emisión de informes de auditoría y detalla los elementos básicos que deben incluirse, estos se describen a continuación:

- Título: debe indicar claramente el propósito del informe.

- Destinatario: considera a quien va dirigido el informe.
- Apartado introductorio: este debe indicar el nombre de cada uno de los estados financieros auditados, remitir al resumen de las políticas contables significativas, especificar el período cubierto por auditoría y mencionar la responsabilidad de la administración en la preparación de los estados financieros.
- Responsabilidad del auditor: debe hacer constar que el trabajo de auditoría se hará de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y explicar que estas exigen que el auditor cumpla con los requerimientos éticos y técnicos para planificar y ejecutar una auditoría que otorgue seguridad razonable sobre los estados financieros.
- Opinión del auditor: en este párrafo se debe manifestar claramente la opinión respecto a si los estados financieros se presentan fielmente en todos los aspectos materiales, que han sido preparados de acuerdo al marco de información financiera aplicable y que se cumplen con los requisitos fiscalmente vigentes.
- Párrafos de énfasis: la norma internacional de auditoría 706 hace mención de la existencia de párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en los informes que son emitidos por la auditoría de forma independiente.

"Si el auditor considera necesario llamar la atención de los usuarios sobre una cuestión presentada o revelada en los estados financieros

que, a su juicio, es de tal importancia que resulta fundamental para que los usuarios comprendan los estados financieros.” (2:98)

Para que se incluya un párrafo de énfasis en el informe de auditoría, el auditor debe tener evidencia de auditoría suficiente y adecuada respecto a las cuestiones que se presentan de forma materialmente incorrecta en los estados financieros.

Párrafos sobre otras cuestiones en el informe de auditoría: un párrafo incluido en el informe de auditoría que se refiere a una cuestión distinta de las presentadas o reveladas en los estados financieros y que, a juicio del auditor, es relevante para que los usuarios comprendan la auditoría, las responsabilidades del auditor o el informe de auditoría.

"Si el auditor considera necesario comunicar una cuestión incluida distinta de las presentadas o reveladas en los estados financieros que, a su juicio, sea relevante para que los usuarios comprendan la auditoría, las responsabilidades del auditor o el informe de auditoría, el auditor incluirá un párrafo sobre otras cuestiones en el informe de auditoría siempre que:

- a. No esté prohibido por una disposición legal o reglamentaria; y
- b. Cuando es aplicable la NIA 701, no se haya determinado que la cuestión es una clave de la auditoría que se deba comunicar en el informe de auditoría.” (2:98)

- Otras responsabilidades de información: incluye lineamientos sobre la responsabilidad que tiene el auditor en relación con otra información que contienen los estados financieros auditados y el correspondiente dictamen de auditoría; entiéndase como información financiera y no financiera diferente al estado de situación financiera, estado de resultado, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo u otro.

Cuando el informe de auditoría sobre los estados financieros cumple con otras responsabilidades de información, adicionales a las que se establecen en las NIA, esas otras responsabilidades de información se tratarán en una sección separada del informe de auditoría titulada: Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

- Firma del auditor: el informe debe estar debidamente firmado.
- Dirección del auditor: el informe incluirá el lugar de la jurisdicción en que el auditor ejerce su profesión.
- Fecha del informe de auditoría: es un elemento de mucha importancia ya que delimita el trabajo de auditoría realizado y su finalización hasta la emisión del informe y su respectiva opinión.

“La fecha del informe de auditoría no será anterior a la fecha en la que el auditor haya obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada la que basar su opinión sobre los estados financieros incluida la evidencia de que:

- a. Todos los que componen los estados financieros, incluidas las notas explicativas, han sido preparados; y
- b. Las personas con autoridad reconocida han manifestado que asumen la responsabilidad de dichos estados financieros.” (2:15)

2.9 Consideraciones especiales

Las consideraciones especiales y las especificaciones al respecto se incluyen en la NIA 800 y 805.

Los informes de auditoría deben incluir un párrafo de énfasis en donde se advierta que los estados financieros son preparados de conformidad con un marco de información específico y que consecuencia de ello los fines de utilización deben obedecer a dicho marco de información aplicable.

2.9.1 Auditoría de un sólo estado financiero o de un elemento

La serie de normas internacionales de auditoría que comprenden de la 100 a la 700 son de aplicación general y deben adaptarse a las circunstancias, sin embargo, esta NIA trata sobre las consideraciones especiales que aplican cuando el trabajo de auditoría se realiza sobre un solo estado financiero o un elemento específico, cuenta o partida.

“El estado financiero o el elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero puede haber sido preparado de conformidad con un marco de información con fines generales o con fines específicos. Si se han preparado

de conformidad con un marco de información con fines específicos, también es de aplicación la NIA 800.” (2:630)

“El objetivo del auditor, al aplicar las NIA en la auditoría de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero, es tratar adecuadamente las consideraciones especiales que son relevantes con respecto a:

(a) Aceptación;

(b) La planificación y la ejecución de dicho encargo; y

(c) La formación de una opinión y el informe sobre el estado financiero o sobre el elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero.” (2:630)

Es importante mencionar que para emitir una opinión dentro de un informe de auditoría respecto un solo estado financiero o sobre un elemento específico el auditor también debe aplicar de forma general lo requerido en las NIA.

2.10 Tipos de opinión

La opinión es un elemento de gran importancia dentro del informe de auditoría, representa el resultado final de la evaluación de los estados financieros de una entidad, existen varios tipos de opiniones: opinión no modificada o favorable y opinión modificada, esta última puede segmentarse en opinión con salvedades, opinión desfavorable o adversa y denegación o abstención de la opinión.

2.10.1 Opinión no modificada

El auditor expresará una opinión no modificada o favorable cuando haya encontrado evidencia suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

“Opinión expresada por el auditor cuando concluye que los estados financieros han sido preparados, en todos sus aspectos materiales de conformidad con el marco de información financiera aplicable.” (2:544)

2.10.2 Opinión modificada

De conformidad con NIA 705 Cuando el auditor determina expresar una opinión modificada en el informe de auditoría, debe comunicar a los responsables del gobierno de la entidad los motivos relevantes que respaldan dicha opinión.

Existen tres tipos de opinión modificada: opinión con salvedades, opinión adversa y abstención de la opinión. El objetivo es expresar una opinión modificada adecuada cuando con la evidencia obtenida el auditor concluye que los estados financieros no están libres de incorrecciones materiales y cuando el auditor no puede obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir si los estados financieros están libres de incorrecciones materiales.

“Si los estados financieros preparados de conformidad con los requerimientos de un marco de imagen fiel no logran la presentación fiel, el auditor lo discutirá con la dirección y, dependiendo de los requerimientos del marco de

información financiera aplicable y del modo en que se resuelva la cuestión, determinará si es necesario expresar una opinión no modificada en el informe de auditoría, de conformidad con la NIA 705.” (2:546)

Opinión con salvedades: las salvedades son las excepciones particulares que el auditor realiza sobre una o más de las afirmaciones del dictamen. Se emite una opinión con salvedades cuando el auditor concluye que no puede emitir una opinión modificada o no modificada, pero que el efecto de cualquier desacuerdo, incertidumbre o limitación al alcance, no es tan importante que requiera una opinión negativa o una abstención de opinión. Una opinión con salvedades debe expresarse como un título de particularidad sobre los efectos del asunto al que se refiere la salvedad.

“El auditor expresara una opinión con salvedades cuando:

- (a) Habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales, pero no generalizadas, para los estados financieros; o
- (b) El auditor no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión, pero concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales, aunque no generalizados.” (2:609)

Opinión desfavorable (o adversa): es aquella que se expresa cuando las cuentas anuales tomadas en conjunto no presentan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la empresa, de los resultados de las operaciones o de los cambios en la situación financiera de la entidad auditada.

Denegación (o abstención) de opinión: se emite una abstención o denegación de opinión cuando el posible efecto de una limitación al alcance o de una incertidumbre es tan significativo que el auditor no puede expresar una opinión sobre los estados financieros. El informe de auditoría que incluya una opinión modificada debe hacer hincapié en un párrafo con el título fundamento de la opinión desfavorable, fundamento de la denegación de la opinión desfavorable o fundamento de la denegación de opinión, según corresponda.

CAPÍTULO III

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

3.1 Definición de estados financieros

Es la forma ordenada en la que se presenta la situación financiera de una entidad, en conjunto reflejan su desempeño y su objetivo principal es proporcionar un panorama preciso a los usuarios para la toma de decisiones.

Su presentación contempla activos, pasivos, patrimonio neto, costos, ingresos y gastos de forma ordenada y estratégica para conocer los saldos acumulativos y transaccionales.

La información contenida en los estados financieros es de importancia debido a que facilita a los propietarios, a la administración y a cualquier otro usuario permitido dirigir correcta y adecuadamente las operaciones de la entidad.

“Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados.” (3:10)

Son el reflejo condensado de la contabilidad de las empresas o entidades y muestran su estructura financiera integralmente.

En los estados financieros se plasman las actividades económicas que se realizan durante un período determinado y permiten a los accionistas o inversores conocer la capacidad, solvencia, liquidez y entorno para tomar decisiones convenientes e invertir o no a corto, mediano y largo plazo.

3.1.1 Objetivo de los estados financieros

El objetivo general se enmarca en proporcionar información adecuada y oportuna a los usuarios respecto a la posición financiera de la entidad, es decir todo lo concerniente a transacciones y acontecimientos producidos hasta la finalización de un período. Atendiendo las necesidades de claridad y seguridad razonable, lográndose de manera específica los siguientes objetivos fundamentales:

- Lograr satisfacer las necesidades de información de aquellas personas que dependan de los estados financieros como principal fuente de información sobre las actividades económicas de la empresa.
- Proporcionar a los propietarios e inversionistas información que permita predecir, comparar y evaluar la proyección de flujos de efectivo.
- Facilitar la valuación de capacidad administrativa para manejar con eficiencia los recursos de la empresa y proyectar futuras utilidades.

La función de los estados financieros es mostrar el resultado de las gestiones financieras y administrativas durante cada período de forma acumulativa y transaccional.

3.1.2 Características de los estados financieros

La finalidad de los estados financieros es brindar información adecuada y para satisfacer dicha necesidad de la entidad, estos deben cumplir con ciertas características:

- De fácil comprensión y abarcar todas las actividades u operaciones de la empresa.
- Consistentes, la información contenida debe ser totalmente coherente entre las distintas partidas y entre los distintos estados financieros.
- De presentación relevante, los estados financieros deben mostrar los aspectos principales del desempeño de la empresa.
- Confiables, ser fidedignos respecto a la realidad financiera de la empresa.
- Comparables con otros períodos de la misma empresa.

3.1.3 Clasificación de los estados financieros

“La NIC 1 define un juego completo de estados financieros, como el que incluye los componentes siguientes:

- (a) un estado de situación financiera al final del período;
- (b) un estado del resultado y otro resultado integral del período;
- (c) un estado de cambios en el patrimonio del período;
- (d) un estado de flujos de efectivo del período;

(e) notas, que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.” (7:10)

Un juego completo de estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera comprende:

- Estado de situación financiera: es un documento contable de mucha relevancia debido a que refleja la situación financiera de las entidades o empresas, ya sea de una organización pública o privada, a una fecha determinada, que permite efectuar un análisis comparativo de la misma; incluye el activo, pasivo y capital contable o patrimonio. Se prepara de acuerdo con un formato y un criterio estándar para que la información básica de la empresa pueda obtenerse uniformemente como por ejemplo: posición financiera, capacidad y fuentes de financiamiento.

El activo incluye todas aquellas cuentas que reflejan los valores de los que dispone la entidad. Todos los elementos del activo tienen como base de clasificación la capacidad de aportar dinero a la empresa en el futuro, bien sea mediante su uso, su venta o su cambio.

Por el contrario, el pasivo muestra todas las obligaciones adquiridas por la entidad y las contingencias que deben registrarse. Estas obligaciones son naturalmente económicas como: préstamos, compras adquiridas a un plazo estimado, obligaciones con empleados, impuestos por pagar entre otros.

El patrimonio neto puede calcularse como el activo menos el pasivo y representa los aportes de los propietarios o accionistas más los

resultados no distribuidos. Del mismo modo, cuando se producen resultados negativos o pérdidas, harán disminuir el patrimonio neto. El patrimonio neto o capital contable muestra también la capacidad que tiene la empresa de autofinanciarse.

Las partidas de balance son agrupadas y ordenadas de acuerdo a criterios fijados que faciliten su interpretación. En el activo normalmente se ordenan los elementos en función de su liquidez, es decir en función de la facilidad que tiene un bien para convertirse en dinero, el dinero depositado en la caja es el más líquido que hay. Los activos se ordenan de mayor a menor liquidez.

El patrimonio neto y pasivo se suelen ordenar en función de su exigibilidad; un elemento será más exigible cuanto menor sea el plazo en que vence. El capital es el elemento menos exigible, mientras que las deudas con proveedores suelen ser exigible a menor plazo.

- Estado de resultado y otro resultado integral: forma parte de los resultados de los procesos contables, el estado de resultados, estado de rendimiento financiero y económico o estado de pérdidas y ganancias, es un estado financiero que refleja ordenada y detalladamente la forma de cómo se genera la utilidad o pérdida del ejercicio durante un periodo determinado.

A diferencia del estado de situación financiera este documento contable no tiene una naturaleza acumulativa, ya que abarca un solo período durante el cual deben identificarse perfectamente los ingresos, costos y gastos que se dieron durante el mismo. Por lo tanto, debe aplicarse

perfectamente al principio del periodo contable para que la información que presenta sea útil y confiable para la toma de decisiones.

En las empresas legalmente constituidas es obligatoria la preparación y utilización del estado de resultados, junto al balance de situación financiera, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros.

En resumen el estado de resultados consiste en separar y detallar los gastos, costos e ingresos en distintas categorías para obtener el resultado antes y después de impuestos. En las operaciones de la entidad económica hay una distinción bastante clara entre los ingresos, costos y gastos y así deben ser presentados sus resultados.

Los ingresos son las cantidades percibidas por la entidad como consecuencia de sus operaciones. Los costos y gastos son las cantidades requeridas para lograr los objetivos de sus actividades.

El estado de resultados es un estado dinámico, modifica el patrimonio de los accionistas o dueños, aumentándolo o reduciéndolo. Parte proporcional de los seguros, rentas y demás servicios pagados por adelantado, y los servicios y gastos de todas clases que necesariamente se cubrieron durante ese mismo tiempo para impulsar las actividades del negocio, para administrarlas y para financiarlas.

La utilidad o la pérdida, que se determine después de considerar los diferentes conceptos que constituyen posibles aumentos o posibles disminuciones al capital contable o patrimonio de la empresa, debe

presentarse en el estado de situación financiera formando parte del capital contable o patrimonio.

La información que proporciona corresponde a un período en virtud de que los importes que lo integran se obtienen mediante la acumulación de las partidas de ingresos, costos, gastos y productos provocados por las operaciones que realiza la empresa, precisamente durante el período: Por esta razón, el estado de resultados es considerado como un estado financiero dinámico y no estático como lo es el estado de situación financiera.

- Estado de cambios en el patrimonio: el estado de cambios en el patrimonio es uno de los cinco estados financieros básicos que se elaboran a partir de la información contable, tiene como finalidad mostrar las variaciones que sufran los diferentes elementos que componen el patrimonio en un período determinado.

Además de mostrar esas variaciones, el estado de cambios en el patrimonio busca explicar y analizar cada una de las variaciones, sus causas y consecuencias dentro de la estructura financiera de la empresa.

Para la empresa es primordial conocer el porqué del comportamiento de su patrimonio en un año determinado. En su análisis se pueden detectar infinidad de situaciones negativas y positivas que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento del patrimonio.

La elaboración del estado de cambios en el patrimonio es relativamente sencilla puesto que son pocos los elementos que lo conforman y todo se reduce a determinar una simple variación.

- Estado de flujos de efectivo: el estado de flujos de efectivo es uno de los estados financieros y parte elemental de los resultados de procesos contables, informa sobre el origen y la utilización del efectivo.

La utilización o ingreso de efectivo se presentan en formato de descendente, la información debe referirse al año de preparación y al anterior.

La información contenida en el estado de flujos de efectivo refleja todos los cobros y pagos realizados por la empresa en ese año. Se pretende con ello dar una amplia información sobre el origen del efectivo, cobros y el uso de ese efectivo o pagos a lo largo del ejercicio.

Los flujos de efectivo serán las entradas y salidas de efectivo en las cuentas de efectivo y otros equivalentes. Se considera efectivo a la tesorería depositada en la caja de entidades y a los depósitos bancarios a la vista.

Para la formulación del estado de flujos de efectivo se utiliza el método directo y el indirecto:

- El método directo: se prepara ordenando los cobros y pagos en base a las categorías principales a las que estos pertenecen. Con este método

los movimientos o transacciones derivadas de las distintas clases se presentan con importes brutos.

- El método indirecto: se prepara partiendo de la utilidad determinada en el estado de resultados para luego ir depurándola con partidas conciliatorias hasta llegar al saldo efectivo en libros. Este método es más complejo en la práctica y menos usado dado que algunas de las partidas conciliatorias no representan movimientos reales de efectivo, aunque de alguna manera afectan a la capacidad de la empresa para realizar pagos.
- Notas a los estados financieros: se denominan notas a los financieros a las descripciones referentes a la empresa, normas y prácticas contables utilizadas por ésta para la preparación de sus estados financieros correspondientes a una determinada fecha.

El objetivo de las notas a los estados financieros es proporcionar información adicional detallada sobre las normas de contabilidad aplicadas en la preparación de estados financieros, el cumplimiento de disposiciones legales en el campo tributario entre otros.

Estas notas por si solas no constituyen un estado financiero, no obstante, son parte elemental de los mismos.

Comunican el cumplimiento de normas contables, tributarias y sociales aplicadas en una empresa hasta el cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados financieros.

Explican lineamientos técnicos y prácticos que facilitan la comprensión de la información contenida en los estados financieros por parte de los usuarios.

Muchas entidades que contabilizan sus operaciones y optan por la utilización de un estado financiero de ingresos y egresos, las entidades no lucrativas, por ejemplo, necesitan obtener la información financiera de cada período de forma estratificada, pero al mismo tiempo esta debe permitir la observación de resultados netos fácilmente para una correcta rendición de cuentas.

3.2 Definición de estado financiero de ingresos y egresos

El estado financiero de ingresos y egresos de una organización debe reflejar el total de ingresos y egresos correspondientes a un período establecido, así como el resultado final correspondiente.

“Egreso proviene del latín Egressus, se entiende por egresos todas aquellas salidas o las partidas de descargo.” (9)

3.2.1 Estructura del estado de ingresos y egresos

La estructura del estado financiero de ingresos y egresos consta de dos grandes elementos, tal y como lo indica su nombre estos son: Ingresos y Egresos.

Estado financiero de Ingresos y Egresos	Saldo transaccional
Ingresos	-
Ingresos ordinarios	-
Ingresos financieros	-
Total de ingresos	-
Egresos	-
Egresos directos	-
Egresos indirectos	-
Total de egresos	-
Exceso/Déficit de ingresos sobre desembolsos	-

3.2.2 Ingresos

Son todos beneficios económicos que una entidad puede obtener y que son registrados a lo largo de un período contable, son elementos monetarios y no monetarios que se acumulan y que tienen efecto en el activo de la entidad.

“Solo los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos o bien como decrementos en las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas a las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.” (4:83)

3.2.3 Egresos

Los egresos representan erogaciones que disminuyen la disponibilidad de una entidad, aunque significan un decremento su fin es la consecución de los objetivos operacionales de la organización.

“Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos a los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.” (4:83)

3.3 Método contable de acumulación o devengo

“Una entidad elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre los flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). De acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

Los efectos de las transacciones se reconocen cuando ocurren, y no cuando se cobra o paga el efectivo (principio de realización).” (4:81)

CAPÍTULO IV
AUDITORÍA EXTERNA AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE UNA
ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL QUE FOMENTA LA CAPACITACIÓN
Y FORMACIÓN DE MICRO EMPRESARIOS
-CASO PRÁCTICO-

4.1 Antecedentes

Desde el 24 de agosto de 2014 la Organización suscribió un convenio de donación con la organización privada Obama Helps International, domiciliada en Nueva York, Estados Unidos, inscrita bajo la ley de jurisdicción estatal, legalizada en el documento No. 198 M-443,245 NY y decretada de carácter público por tiempo indefinido.

El convenio establece que Obama Helps International financiara las operaciones de organización, la actividad se desarrolla específicamente en tres municipios: San Juan Sacatepéquez, Chimaltenango y Palencia, el objetivo principal de la organización es promover desarrollo, brindar capacitación y asesorar a emprendedores de distintas comunidades, afianzando sus ideas y negocios por medio de herramientas que les otorguen un modelo de trabajo sostenible.

El capítulo siguiente expondrá el desarrollo práctico de los procedimientos de auditoría que serán ejecutados desde un punto de vista externo y que tienen como principal objetivo otorgar seguridad razonable de los saldos presentados en el estado de ingresos y egresos de una organización no gubernamental que fomenta la capacitación y formación de micro empresarios. Los procedimientos son diseñados según las características de la empresa y bajo el juicio del

auditor, dicho juicio se sustenta en la previa comprensión y entendimiento de la compañía.

El caso práctico se realizará de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), remarcando en cada una de las pruebas y papeles de trabajo la importancia de su precisión para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, misma que solventará la emisión de una correcta opinión al finalizar.

El caso práctico abarca problemas significativos que se presentan durante una revisión y las situaciones que el contador público y auditor encuentra en el ejercicio de su profesión, no se presentan todos los problemas de forma absoluta, sin embargo, la resolución del caso brinda un conocimiento razonable acerca de la forma en que se efectúa una auditoría al estado de ingresos y egresos de una entidad sin fines de lucro.

Índice de papeles de trabajo

Procedimientos iniciales de evaluación		
Descripción	Referencia	Página
Carta de solicitud de servicios profesionales		57
Propuesta de servicios de auditoría		58
Carta de aceptación de la propuesta de servicios de auditoría		65
Planeación de auditoría	PL	66
Entendimiento general de la entidad	A.1	69
Evaluación del entorno de control de la entidad	A.2	74
Evaluación de riesgo de fraude	A.3	81
Entendimiento de procesos y evaluación de controles		
Descripción	Referencia	Página
Entendimiento del proceso de ingresos y evaluación de controles	A.4	85
Evaluación de eficacia operativa del proceso de ingresos	A.4.1	89
Entendimiento del proceso de egresos y evaluación de controles	A.5	91
Evaluación de eficacia operativa del proceso de egresos	A.5.1	96
Valoración de riesgos en procesos de ingresos y egresos	A.6	98
Estado financiero (copia proporcionada por el cliente)		100
Estrategia de auditoría (importancia relativa)	A.7	102
Procedimientos sustantivos de auditoría		
Descripción	Referencia	Página
Programa de auditoría	PR	104
Cédula centralizadora de ingresos y egresos	IE	107
Cédula sumaria de ingresos	I	108
Cédula sumaria de egresos	E	109
Cédula analítica de egresos por gastos de dirección, administración y operaciones	E.1	110
Cédula analítica de egresos por gastos de factibilidad de mercados	E.2	111
Cédula analítica de egresos por gastos de publicidad	E.3	112
Cédula analítica de egresos por gastos de asistencia técnica y capacitaciones	E.4	113
Memorando de revisión de ingresos	I.1	114
Prueba de verificación de ingresos recibidos	I.2	115
Solicitud de confirmación de ingresos por donación	I.3	116
Confirmación de ingresos por donación	I.3.1	117
Revisión de conciliación bancaria	I.4	118
Cálculo global de sueldos y prestaciones laborales	E.1.1	120
Cálculo global de gastos por arrendamiento y mantenimiento	E.1.2	122
Cálculo global de honorarios por consultorías	E.2.1	125
Cálculo global de gastos por publicidad	E.3.1	128

Procedimientos sustantivos de auditoría		
Descripción	Referencia	Página
Confirmación de consultores I	E.4.1	131
Confirmación de consultores II	E.4.2	133
Confirmación de consultores III	E.4.3	135
Prueba general de detalle de egresos	E.5	136
Corte de formas	E.6	139
Procedimientos finales de auditoría		
Descripción	Referencia	Página
Asuntos específicos	G	140
Solicitud de confirmación de abogados	G.1	145
Confirmación de abogados	G.1.1	146
Lectura de actas	G.2	147
Ajustes y reclasificaciones	G.3	149
Descripción de marcas de auditorías	G.4	150
Carta de representación	G.5	151
Informe de auditoría		158
Carta a la gerencia		169

4.2 Carta de solicitud de servicios profesionales

**Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco (FDEG)**

17 calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15 Guatemala, Guatemala.

20 de diciembre de 2019

Señores
Tobar Rubio & Asociados
Contadores Públicos y Auditores
5ª. Calle 5Ave. 24-70 Zona 10

Respetuoso saludo,

Por este medio nos dirigimos a ustedes, deseándoles éxito en todos sus proyectos. Sirva la presente carta para solicitar sus servicios profesionales en la realización de una auditoría con propósito especial, específicamente al estado financiero de ingresos y egresos de nuestra organización que corresponde al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Como parte de los lineamientos de nuestro donante dicho estado financiero debe ser auditado de forma anual sin excepción. Agradeceremos nos envíen su confirmación y su propuesta de servicios profesionales, para determinar las condiciones del trabajo y los honorarios del mismo.

Atentamente,



Ing. Marcelo Goldman
Representante Legal

4.3 Propuesta de servicios de auditoría

Tobar Rubio & Asociados
Contadores Públicos y Auditores
5ª. Calle 5Ave. 24-70 Zona 10

Guatemala, 26 de diciembre de 2019

Señores

Junta Directiva

Fundación para El Desarrollo Económico Guatemalteco

17 calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15, Ciudad de Guatemala

Estimados señores:

Es grato para nosotros presentarles nuestra propuesta formal de servicios profesionales para realizar la auditoría externa del estado de ingresos y egresos de Fundación para El Desarrollo Económico Guatemalteco bajo el documento convenio de donación 04-2018-LA-GT por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Solicitamos que posterior al conocimiento y aprobación de los términos, naturaleza, delimitación y objetivos de nuestra contratación y que respaldaran los servicios que deseamos prestar, sea firmada la carta de aceptación correspondiente.

Sirva la presente para confirmar nuestro entendimiento de los términos y objetivos de nuestra contratación y la naturaleza y limitaciones de los servicios que prestamos.

Objetivo y alcance de la auditoría:

La auditoría externa se ejecutará de acuerdo a lo establecido en las Normas internacionales de Auditoría (NIA) que son emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Las NIA dictaminan que el auditor planifique y efectúe todos los procedimientos concernientes para obtener seguridad razonable sobre los estados financieros elaborados por la entidad, corroborando que estén libres de errores significativos, en el caso de la fundación evaluaremos la razonabilidad en la presentación de conformidad con la base de contabilidad de lo devengado, esta es una base aceptada como un marco de información aplicable y es utilizada en organizaciones sin fines lucrativos.

La evaluación incluye examinar de selectivamente, obteniendo de esa forma la evidencia necesaria que respalda los saldos y revelaciones en el estado de ingresos y egresos preparado por la fundación. Adicionalmente se verificarán los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas y juicio de la administración para el cálculo de las mismas si estas son existentes, así como la presentación general del estado financiero de ingresos y egresos.

Responsabilidades de la administración:

La administración de la fundación es responsable de lo siguiente:

- Reflejar adecuadamente el cumplimiento efectivo las políticas contables adoptadas por la compañía para la elaboración y emisión del estado de ingresos y egresos, así como en todas las revelaciones contenidas en ellos, basando los resultados en el método de lo devengado.

- Demostrar que la administración cumple con todas las leyes y reglamentos vigentes de aplicación interna y externa, e informar cualquier evento inusual en donde haya existido violación de las mismas.
- Implementar todos los mecanismos necesarios para prevenir y detectar actividades de fraude, incluyendo la utilización de programas y el diseño de controles internos pertinentes que permitan reportar oportuna y confiablemente a través del estado de ingresos y egresos.
- Adoptar correctamente los principios de contabilidad aplicables.
- Informar clara y ampliamente respecto a acontecimientos significativos en donde se haya visto vulnerada la eficacia de los controles implementados.
- La administración debe proporcionar todos los registros, documentos e información financiera-administrativa que sea requerida por parte del personal de auditoría externa.
- La respuesta a los requerimientos de la firma, las representaciones por escrito y/o verbales y los resultados de los procedimientos de auditoría de la firma, entre otros asuntos, comprenderán parte de la evidencia en la cual confiaremos para poder expresar una opinión sobre el estado e ingresos y egresos.
- La administración es la encargada de efectuar los ajustes y correcciones necesarias en el estado de ingresos y egresos,

garantizando que la información presentada esté libre de incorrecciones materiales.

- En la carta de representación debe incluirse un párrafo de responsabilidad por parte de la administración en donde se haga constar que esta es la encargada de realizar los ajustes y correcciones que solventaran los errores detectados durante la auditoría, de omitir dichas observaciones también deben hacer mención de las razones por las cuales no procederán reafirmando los motivos de la no consideración de relevancia.

Seguridad de la información

La información financiera y no financiera que permite la ejecución de la auditoría debe estar bajo el resguardo de la administración, los requerimientos y procesos de entrega deben respetar y cumplir los controles diseñados e implementados por el gobierno de la entidad.

En cuanto al período en que la información debe permanecer bajo resguardo de la administración y que debe estar disponible ante cualquier tipo de requerimiento legal u administrativo, este debe apegarse a lo establecido en las leyes vigentes de Guatemala.

Control interno

Durante la planificación y ejecución de la auditoría que evaluará la razonabilidad del estado de ingresos y egresos de la fundación, el control interno implementado por administración será considerado por medio de indagaciones para esclarecer su efectividad y naturaleza.

Los resultados del procedimiento indagatorio permitirán establecer de forma integral las oportunidades y el alcance de las pruebas de auditoría, esto con el principal propósito de expresar una opinión sobre el estado de ingresos y egresos y no con el propósito de expresar una opinión sobre el control interno de la compañía.

Expuesto lo anterior es necesario recalcar que dentro de los objetivos de la auditoría no figura la obligación buscar deficiencias significativas de control interno, si basados en el juicio de auditoría son identificadas deficiencias de control que puedan afectar la información financiera, estas serán informadas a la dirección de la compañía, pero no en forma de opinión.

Informe de auditoría sobre el estado de ingresos y egresos de “Fundación para El Desarrollo Económico Guatemalteco”, bajo el convenio de donación 04-2019-LA-GT por el período que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, el documento incluirá lo siguiente:

- a) La opinión de auditoría
- b) Estado de ingresos y egresos auditado
- c) Notas al estado financiero de ingresos y egresos de la fundación.

Si durante el desarrollo de nuestro trabajo surgiesen limitaciones perjudiciales y relevantes en el alcance de la auditoría o si algún saldo o transacción no se hubiese registrado de acuerdo a los principios contables aceptados y estas circunstancias transgredan el cumplimiento de las disposiciones en las Normas Internacionales de Auditoría o de Información Financiera, estamos

obligados a mencionarlo de forma preliminar en nuestra opinión; sin embargo, es parte de la prestación de nuestros servicios someter a exposición y discusión con el cliente las incorrecciones y deficiencias identificadas, así como los criterios empleados a fin de acordar ajustes que permitan el desvanecimiento de las causas que dan origen a la salvedad o salvedades, previo a emitir la opinión definitiva.

Otros reportes

Como parte de nuestra revisión y basados en lo requerido dentro del convenio de donación emitiremos también los siguientes reportes:

- Un informe sobre el cumplimiento de los controles descritos por parte del ente donante en el convenio celebrado y que es atribución obligatoria de la fundación hacer efectivos.
- Los informes serán emitidos en español y su expresión monetaria será en quetzales.

Honorarios

La estimación de los honorarios se realiza con base en el tiempo planificado para la ejecución de la auditoría y los niveles de capacidad de nuestro personal profesional asignado. En este caso hemos estimado honorarios por Q 30,000.00 monto que incluye el IVA.

Forma de pago

Al ser formalizada nuestra contratación y aprobada nuestra propuesta de servicios estaremos facturando el 35% de nuestros honorarios como pago inicial.

El 40% durante la realización del trabajo y el 25% restante contra la entrega del informe final.

Los pagos deberán realizarse 15 días después de la presentación y entrega de las facturas emitidas.

Los profesionales asignados por parte de la firma están a cargo de realizar la auditoría y cuentan con la experiencia suficiente para realizar este trabajo, a continuación, detallamos el personal que estará a cargo en esta asignación:

- Socia: Karla Rubio
- Gerente: Sheila Santay Campos
- Auditora Senior: María Guadalupe Amado
- Asistente de auditoría: Dulce López Cetino

Atentamente,



Karla Rubio
Socia

4.4 Carta de aceptación de la propuesta de servicios de auditoría

**Fundación para El Desarrollo Económico (FDEG)
Guatemalteco**
17 calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15 Guatemala, Guatemala.

27 de diciembre de 2019

Licenciada
Karla Rubio
Tobar Rubio & Asociados
5ta. Calle 5av. 24-70 Zona 10,
Ciudad Guatemala

Estimada licenciada Rubio:

Por este medio confirmo nuestra aceptación de la propuesta de servicios profesionales fechada el 26 de diciembre del año 2019, en donde describen los términos y condiciones a los que estará sujeta la ejecución de la auditoría al estado de ingresos y egresos de nuestra fundación y corresponde al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Atentamente,



Ing. Marcelo Goldman
Representante Legal

4.5 Planificación de auditoría
Tobar Rubio & Asociados
Contadores Públicos y Auditores
5ª. Calle 5Ave. 24-70 Zona 10

Ref. P.T. **PL 1/3**
Hecho por: MGA
Fecha: 02.Ene.20
Rev. por: SSC
Fecha: 02.Ene.20

Cliente:

Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco

Objetivo

Expresar una opinión sobre la razonabilidad del estado financiero de ingresos y egresos emitido por la Organización.

Alcance

Revisar y replicar procedimientos sustantivos a los rubros de ingresos y egresos por el período comprendido del 1 de enero de al 31 de diciembre de 2019.

Procedimientos

Para realización de la auditoría externa al estado financiero de ingresos y egresos se aplicarán los siguientes procedimientos:

- En la fase de planificación se obtendrá el entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo el control interno, para identificar y valorar riesgos de incorrección material y posteriormente dar una respuesta adecuada a los mismos.

- En la fase de ejecución se dará respuesta a los riesgos de incorrección material valorados; mediante la obtención de evidencia suficiente y adecuada

Tobar Rubio & Asociados
Contadores Públicos y Auditores
5ª. Calle 5Ave. 24-70 Zona 10

Ref. P.T. **PL 2/3**
Hecho por: MGA
Fecha: 02.Ene.20
Rev. por: SSC
Fecha: 02.Ene.20

Ciente:

Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco

utilizando las técnicas de investigación, indagación, observación y análisis de la información mediante la utilización de procedimientos de evaluación de control y sustantivos.

En esta fase se prepararán los papeles de trabajo para dejar evidencia suficiente y adecuada de la aplicación de procedimientos sustantivos.

- En la fase de emisión de informe de auditoría con base en la evidencia de auditoría obtenida, se preparará el informe de auditoría al estado financiero de ingresos y egresos que contendrá la opinión de auditoría, estado financiero de ingresos y notas a dicho estado financiero.

Adicionalmente se preparará la carta a la gerencia en la cual se darán a conocer las debilidades de control identificadas y las recomendaciones concernientes.

Los borradores del informe serán discutidos con las personas responsables, posteriormente la versión final se rendirá a la Junta Directiva.

Tobar Rubio & Asociados
Contadores Públicos y Auditores
5ª. Calle 5Ave. 24-70 Zona 10

Ref. P.T. **PL 3/3**
Hecho por: MGA
Fecha: 02.Ene.20
Rev. por: SSC
Fecha: 02.Ene.20

Cliente:

Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco

Periodicidad de la revisión: por la naturaleza del trabajo, la auditoría se ejecutará en una sola etapa, en las fechas comprendidas del 02 de enero al 29 de febrero de 2020.

Equipo de trabajo

La auditoría estará bajo la responsabilidad del siguiente equipo:

Socia a cargo: Karla Rubio

Gerente a cargo: Sheila Santay Campos

Auditora senior a cargo: María Guadalupe Amado

Asistente de auditoría: Dulce López Cetino

Elaborado por:	Gerente de auditoría Licda. Sheila Santay C.	
Revisado por:	Socia de auditoría Licda. Karla Rubio	

4.6 Evaluación de control interno

4.6.1 Entendimiento general de la entidad

FDEG

Fundación para El Desarrollo Económico Guatemalteco

17 calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Ciudad de Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T.	A.1 1/5
Hecho por:	MGA
Fecha:	03.Ene.20
Rev. por:	SSC
Fecha:	06.Ene.20

La Organización no Gubernamental denominada Fundación para el Desarrollo Económico Guatemalteco, de ahora en adelante “la Organización”, inicio sus operaciones el 31 de julio de 2014 como una entidad privada no religiosa, sin fines de lucro, apolítica y que está constituida en la escritura pública número doscientos cincuenta y seis (256), de fecha 31 de julio de 2010, debidamente inscrita en el registro de la civil del departamento de Guatemala, en el folio 321 del libro 19 de personas jurídicas por tiempo indefinido, con el número de identificación tributaria 6340041-3. El domicilio legal de la Organización es 17 calle 5-10 edificio Luna Azul zona 15 ciudad de Guatemala.

La labor de la organización consiste en otorgar a las personas emprendedoras conocimientos empresariales-administrativos y promover la creación de negocios sustentables, acelerando de forma significativa el crecimiento económico en Guatemala mayormente en comunidades rurales, el objetivo de capacitar y formar micro empresarios es mejorar las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables brindándoles oportunidades de aprendizaje, creando modelos de trabajo sostenible, respetando su entorno, cultura e integridad.

FDEG

Fundación para El Desarrollo Económico Guatemalteco

17 calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Ciudad de Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T. **A.1 2/5**
Hecho por: MGA
Fecha: 03.Ene.20
Rev. por: SSC
Fecha: 06.Ene.20

Personal clave de la Organización

Director ejecutivo y representante legal: MBA Marcelo Goldman

Gerente administrativa: Licda. Suzenth Cárdenas

Gerente financiera: Licda. Carolina Ramos

Gerente de operaciones: Lic. Hugo Ochoa

Contadora general: Virginia Aquino

Términos y condiciones del convenio

1. El total anual del aporte asciende a 12,000,000.00 de quetzales que es fraccionado en asignaciones trimestrales de 3,000,000.00 por tiempo indefinido.
2. La ejecución de los fondos asignados debe documentarse con facturas originales y contratos legales originales.
3. Los gastos por consultorías deben ser planificados anualmente, plasmados en contratos y facturados mensualmente conforme a la planificación.
4. Los ingresos por donación deben ser empleados únicamente para los gastos relacionados al desarrollo y funcionamiento del proyecto.

FDEG

Fundación para El Desarrollo Económico Guatemalteco

17 calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Ciudad de Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T.	A.1 3/5
Hecho por:	MGA
Fecha:	03.Ene.20
Rev. por:	SSC
Fecha:	06.Ene.20

5. La obligación de la organización es emitir el pago de prestaciones laborales a los empleados en caso de despido o renuncia sin excepción alguna.
6. El remanente de efectivo disponible al final de cada período anual de ejecución debe ser reembolsado durante los primeros 15 días siguientes.
7. El presupuesto aprobado no puede ser modificado, no se permiten cambios en la planificación financiera ni traslados entre líneas presupuestarias.
8. La organización no debe registrar contablemente activos fijos, todas las compras de esta naturaleza deben afectar la ejecución como un gasto.
9. La organización debe presentar el estado de ingresos y egresos de forma mensual para facilitar el monitoreo financiero por parte del donante y el estado de ingresos y egresos acumulado en cada período debidamente firmado por el representante legal durante los primeros 30 días siguientes al culminar el período presupuestario respectivo.

FDEG

**Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco**

17 calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Ciudad de Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T. **A.1 4/5**
Hecho por: MGA
Fecha: 03.Ene.20
Rev. por: SSC
Fecha: 06.Ene.20

Políticas y prácticas contables de la entidad

Base de contabilización: para la preparación del estado de ingresos y desembolsos, se utiliza la base de lo devengado.

Reconocimiento de ingresos: los ingresos de la Organización provienen de donaciones efectuadas por un organismo internacional. Estos ingresos se registran contablemente cuando han sido recibidos.

Desempeño Financiero de la Organización

Actividades de control: las principales actividades ejecutadas por la Administración de la Organización se concentran en: control presupuestario y revisión de estados financieros mensuales.

Procedimientos realizados por la entidad para monitorear el desempeño financiero:

La Organización tiene implementada como política financiera la preparación de un presupuesto anual de ingresos y egresos, el cual se basa principalmente en la proyección de los aportes y desembolsos que espera recibir y ejecutar de acuerdo con la planificación de sus actividades. El presupuesto es conocido y aprobado por la junta directiva.

FDEG

Fundación para El Desarrollo Económico Guatemalteco

17 calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Ciudad de Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T. **A.1 5/5**
Hecho por: MGA
Fecha: 03.Ene.20
Rev. por: SSC
Fecha: 06.Ene.20

La gerencia financiera prepara mensualmente estados financieros que se presentan en los primeros días del mes siguiente a la dirección ejecutiva, quien se encarga de monitorear los datos financieros reales con el presupuesto aprobado y darles seguimiento a todas aquellas variaciones significativas. La junta directiva conoce y aprueba anualmente el informe financiero.

Elaborado por:	Senior de auditoría Licda. María G. Amado	
Revisado por:	Gerente de auditoría Licda. Sheila Santay C.	

4.6.2 Evaluación del entorno de control de la entidad

FDEG

**Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco**

17 calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Ciudad de Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T.	A.2 1/7
Hecho por:	MGA
Fecha:	06.Ene.20
Rev. por:	SSC
Fecha:	07.Ene.20

Objetivo:

Obtener entendimiento de las actividades relacionadas con el control interno del cliente, el cual se encuentra integrado por los siguientes componentes:

- El ambiente de control
- El proceso de evaluación de riesgo por la entidad
- El sistema de información, incluyendo los procesos relacionados del negocio, relevante a la información financiera y comunicación
- Actividades de control
- Monitoreo de controles
- Identificación y evaluación de factores significativos de riesgo.

Procedimientos

Efectuamos una entrevista con Marcelo Goldman director ejecutivo de la Organización, e inspeccionamos la evidencia documental que respalda los procesos, tales como: manuales de puestos y otros cuando fuese aplicable.

FDEG

**Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco**

17 calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Ciudad de Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T.	A.2 2/7
Hecho por:	MGA
Fecha:	06.Ene.20
Rev. por:	SSC
Fecha:	07.Ene.20

Resultados

Ambiente de control

¿Cuál es el proceso de comunicación y evaluación de cumplimiento de respecto a los valores de integridad y ética?

La administración de la Organización responde a las infracciones de las normas de comportamiento. Actualmente se encuentra en espera de aprobación el código de ética de la organización. Sin embargo, las reglas de comportamiento se encuentran disponibles para todos los empleados en el manual de puestos.

El director ejecutivo documenta y responde a los casos de evasión de controles internos en la Organización.

La comunicación de las decisiones estratégicas importantes se efectúa por parte de la junta directiva hacia cada uno de los miembros del comité de dirección de la Organización y posteriormente a todos los departamentos.

FDEG

**Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco**

17 calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Ciudad de Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T.	A.2 3/7
Hecho por:	MGA
Fecha:	06.Ene.20
Rev. por:	SSC
Fecha:	07.Ene.20

¿Cómo se asegura la competencia del personal en la preparación del estado financiero de ingresos y egresos?

La administración de la Organización vigila que para la correcta preparación del estado financiero el personal encargado cuente con los conocimientos y habilidades requeridas, por lo que incluye entrenamientos y capacitaciones frecuentes, evalúa de forma periódica al personal para medir su desempeño y habilidades con base en lo incluido en los perfiles de puestos.

¿Cuáles son actividades relevantes en donde se requiere la participación de los dirigentes de la Organización?

De forma trimestral la junta directiva verifica la ejecución presupuestaria.

El director y todos los gerentes evalúan al lado de la junta directiva el cumplimiento de las políticas contables.

El director ejecutivo recibe estados financieros mensuales comparativos, que comprenden los resultados obtenidos en el período corriente con base en el presupuesto y los resultados del año anterior.

FDEG

**Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco**

17 calle 5-10 edificio Luna Azul Zona 15
Ciudad de Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T.	A.2 4/7
Hecho por:	MGA
Fecha:	06.Ene.20
Rev. por:	SSC
Fecha:	07.Ene.20

¿Cuáles son los principales objetivos de las políticas y prácticas de Recursos Humanos?

La Organización ha establecido políticas y procedimientos para normar la conducta de los empleados y para ello se han realizados todas las gestiones para elaborar un código de ética y conducta. La Organización tiene establecido un conjunto de políticas y procedimientos para abordar y sancionar las desviaciones a las políticas y los procedimientos aprobados.

Existe un procedimiento de inducción adecuado para que los nuevos empleados puedan conocer sus funciones.

Las políticas y supervisión de recursos humanos incluyen evaluaciones anuales de desempeño las cuales tienen como objetivo, verificar si la Organización cuenta con el personal adecuado para ejecutar las funciones que los cargos requieren, específicamente en cuanto a habilidades como conocimiento, características generales e indicadores específicos para cada puesto.

FDEG

**Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco**

17 calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Ciudad de Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T.	A.2 5/7
Hecho por:	MGA
Fecha:	06.Ene.20
Rev. por:	SSC
Fecha:	07.Ene.20

¿Actualmente existen procesos de evaluación de riesgos en la entidad?

En términos generales las operaciones de la entidad son monitoreadas tanto por el director ejecutivo como por la junta directiva, esta actividad incluye principalmente atención específica a cambios en regulaciones fiscales o de otro tipo y verificaciones efectuadas mediante el control de ejecución presupuestaria mensual y trimestral por parte de la administración.

No existe un mecanismo específico o una función encargada de evaluar el riesgo de fraude a nivel de procesos, las acciones encaminadas a minimizar este riesgo se concentran en el área de efectivo, ya que se cuenta con una función permanente de monitoreo efectuada por el director ejecutivo principalmente en lo que respecta a emisión de estados financieros y control en la autorización de egresos.

¿Cómo son desarrolladas las actividades de sistemas de información y tecnología?

Se proveen suficientes recursos para desarrollar y mejorar los sistemas de información y existen mecanismos para aprovechar y controlar el uso de las nuevas aplicaciones de tecnología e incorporarlas en los sistemas de información.

FDEG

**Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco**

17 calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Ciudad de Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T.	A.2 6/7
Hecho por:	MGA
Fecha:	06.Ene.20
Rev. por:	SSC
Fecha:	07.Ene.20

Adicionalmente los sistemas de información se actualizan y modifican con frecuencia para satisfacer las necesidades de la entidad.

¿Cuáles son las principales actividades de control implementadas por la Organización?

Revisiones de desempeño: trimestralmente la junta directiva verifica las ejecuciones presupuestarias.

Controles físicos: la custodia de las formas utilizadas para el control del efectivo está a cargo de la contadora general.

Procesamiento de información: existen controles específicos de autorización y verificación de exactitud tanto en el área de ingresos como egresos de efectivo.

¿Cómo es ejecutado el monitoreo de controles implementados?

La principal labor de monitoreo se ejerce en conjunto por la dirección ejecutiva y la gerencia financiera quienes son los encargados de verificar directamente el proceso de emisión del estado financiero y de cualquier otro reporte financiero requerido.

FDEG

Fundación para El Desarrollo Económico Guatemalteco

17 calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Ciudad de Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T. **A.2 717**
Hecho por: MGA
Fecha: 06.Ene.20
Rev. por: SSC
Fecha: 07.Ene.20

Dicha información es analizada principalmente con base en la ejecución presupuestaria preparada mensualmente.

Entrevista realizada a:	Director Ejecutivo Lic. M.B.A. Marcelo Goldman	
-------------------------	--	---

Conclusión:

Con base en los procedimientos de auditoría antes mencionados concluimos en la consecución satisfactoria de los objetivos trazados, no identificamos riesgos significativos que requieran atención especial o procedimientos adicionales debido a su significatividad.

Elaborado por:	Senior de auditoría Licda. María G. Amado	
Revisado por:	Gerente de auditoría Licda. Sheila Santay C.	

4.6.3 Evaluación de riesgo de fraude

FDEG

**Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco**

17 calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Ciudad de Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T.	A.3 1/4
Hecho por:	DLC
Fecha:	07.Ene.20
Rev. por:	MGA
Fecha:	07.Ene.20

Objetivo:

Identificar factores de riesgo de fraude que pudieran tener una incidencia directa en las cifras a los estados financieros.

Procedimientos:

Coordinamos una entrevista con:

Gerente financiera: Licda. Carolina Ramos

La entrevista se basó en las interrogantes a continuación:

1. ¿Se tiene conocimiento de algún fraude ocurrido o sospecha de fraude que afecte la entidad?

Respuesta: no se tiene conocimiento de casos de fraude o sospechas que afecten la entidad.

FDEG

**Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco**

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Ciudad de Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

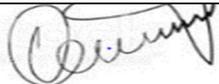
Ref. P.T.	A.3 2/4
Hecho por:	DLC
Fecha:	07.Ene.20
Rev. por:	MGA
Fecha:	07.Ene.20

2. ¿Qué mecanismos de prevención, detección y respuesta ante el fraude se tienen implementados en la Organización?

Respuesta: no existe como tal un mecanismo específico o una función encargada de evaluar el riesgo de fraude a nivel de los procesos. Las acciones encaminadas a minimizar este riesgo se concentran en la capacitación a empleados respecto al tema, quienes aplican los conocimientos adquiridos en el desarrollo de su trabajo.

3. ¿Existe conocimiento de algún reclamo o alegato relacionado con casos fraudulentos?

Respuesta: la administración de la Organización se mantiene alerta en la prevención o detección de casos de fraude y monitorea las actividades verificando de forma comparativa la ejecución y la información presupuestaria, adicionalmente realiza una revisión mensual detallada de los estados financieros.

Entrevista realizada a:	Gerente Financiera Licda. Olga Ramos	
-------------------------	---	---

FDEG

**Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco**

17 calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Ciudad de Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T.	A.3 3/4
Hecho por:	DLC
Fecha:	07.Ene.20
Rev. por:	MGA
Fecha:	07.Ene.20

Conclusión:

Con base en los procedimientos de auditoría antes mencionados concluimos en la consecución satisfactoria de los objetivos trazados, no identificamos riesgos significativos de fraude que requieran atención especial o procedimientos adicionales debido a su significatividad.

Riesgos inherentes identificados

Riesgo 1: Reconocimiento de ingresos y egresos

El reconocimiento de los ingresos debe realizarse en cuanto son recibidos, es decir cuando las donaciones han sido efectivamente entregadas a la Organización y los gastos han sido ejecutados.

La mayoría de transacciones realizadas por la Organización corresponden a operaciones en efectivo, por ello se considera como un riesgo inherente la malversación de fondos debido a que podrían ser utilizados de forma inapropiada en actividades no planificadas ni aprobadas.

FDEG

**Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco**

17 calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Ciudad de Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T.	A.3 4/4
Hecho por:	DLC
Fecha:	07.Ene.20
Rev. por:	MGA
Fecha:	07.Ene.20

Riesgo 2: Presentación de información en los estados financieros:

La Organización otorga a sus empleados una bonificación incentiva por el cumplimiento de metas, dicha gratificación se hace efectiva con base en la ejecución presupuestaria de cada período, es determinada por los parámetros definidos en la oficina central y aplica a todo el personal incluyendo la dirección ejecutiva y las distintas gerencias.

Elaborado por:	Asistente de auditoría Dulce López C.	
Revisado por:	Senior de auditoría Licda. María G. Amado	

4.6.4 Entendimiento del proceso de ingresos y evaluación de controles

FDEG

**Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco**

17 calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15

Ciudad de Guatemala

Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T.	A.4 1/4
Hecho por:	DLC
Fecha:	08.Ene.20
Rev. por:	MGA
Fecha:	09.Ene.20

Objetivo:

Obtener un entendimiento apropiado de las actividades relacionadas con el área de ingresos, identificar los controles asociados, puntos significativos de riesgo y evaluar preliminarmente dichos puntos.

Procedimientos:

Realizamos indagaciones con la gerente financiera Licda. Olga Ramos respecto de las actividades relacionadas al proceso de ingresos.

Resultados:

Con base en los lineamientos definidos en el presupuesto, el director ejecutivo solicita a la entidad donante el envío de los fondos convenidos. La entidad donante prepara un formato denominado forma de donación para documentar la donación respectiva.

Una vez la forma de donación es aprobada se remite la información a la Organización con la siguiente documentación:

FDEG

**Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco**

17 calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Ciudad de Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T.	A.4 2/4
Hecho por:	DLC
Fecha:	08.Ene.20
Rev. por:	MGA
Fecha:	09.Ene.20

Copia de la forma con el indicativo de monto enviado y comprobante de la transferencia bancaria a nombre de la Organización.

La documentación anterior es entregada al director ejecutivo, quien firma de recibido y traslada al departamento de contabilidad para el registro correspondiente.

El departamento de contabilidad verifica la documentación, una vez el ingreso del efectivo es corroborado en la cuenta bancaria se procede a efectuar el registro contable y este se traslada a la contadora general para que sea debidamente revisado junto con los documentos de soporte pertinentes.

El auxiliar contable es el encargado de la preparación mensual de conciliaciones bancarias y para ello se apoya en el auxiliar de bancos, los registros contables y los estados de cuenta bancarios propiedad de la Organización, las conciliaciones también son revisadas por la contadora general y aprobada por la gerente financiera.

FDEG

**Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco**

17 calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Ciudad de Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T.	A.4 3/4
Hecho por:	DLC
Fecha:	08.Ene.20
Rev. por:	MGA
Fecha:	09.Ene.20

Identificación de controles en el proceso de ingresos

Control de ingresos 1: la solicitud de los fondos responde a lo establecido en el presupuesto anual autorizado.

Descripción: los ingresos percibidos por la Organización obedecen a lo definido en el presupuesto de operación debidamente autorizado.

Control de ingresos 2: revisión y aseguramiento del crédito bancario y de la documentación de soporte.

Descripción: el personal del departamento de contabilidad recibe la documentación de respaldo de ingreso, corrobora el crédito, efectúa registro contable y traslada a la contadora general para revisión. La contadora verifica que el registro contable se efectuó de acuerdo con la documentación de soporte del ingreso recibido.

Control de ingresos 3: actividad conciliatoria de información contable y bancaria.

Descripción: El asistente de contabilidad prepara conciliación bancaria con base en el estado de cuenta remitido por el banco y los registros contables.

FDEG

Fundación para El Desarrollo Económico Guatemalteco

17 calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Ciudad de Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T. **A.4 4/4**
Hecho por: DLC
Fecha: 08.Ene.20
Rev. por: MGA
Fecha: 09.Ene.20

Conclusión

Con base en los procedimientos de auditoría aplicados concluimos en que hemos obtenido un correcto entendimiento del proceso de ingresos e identificamos que los controles implementados por la Organización funcionan de forma eficaz.

Existen controles específicos que aseguran la correcta recepción de fondos, así como las actividades de análisis y registro contable mitigando los posibles riesgos.

Elaborado por:	Asistente de auditoría Dulce López C.	
Revisado por:	Senior de auditoría Licda. María G. Amado	

FDEG

**Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco**

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Ciudad de Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T. **A.4.1 1/2**
Hecho por: DLC
Fecha: 09.Ene.20
Rev. por: MGA
Fecha: 10.Ene.20

Evaluación de eficacia operativa del proceso de ingresos

Objetivo: obtener evidencia suficiente y competente relacionada con el control de ingresos en efectivo.

Descripción del procedimiento: efectuamos la revisión del 100% de los ingresos de efectivo en concepto de donación durante el 2019, partiendo de los controles identificados en el entendimiento del proceso verificamos el cumplimiento de los mismos con el objetivo de probar su funcionamiento eficiente.

Los atributos definidos que serán probados en el papel de trabajo serán:

- a) La adecuada autorización a nivel presupuestario
- b) El registro contable correspondiente.

Conclusión:

Con base en los procedimientos de auditoría aplicados concluimos en que los controles diseñados e implementados por la Organización en el proceso de ingresos son eficientes y funcionan adecuadamente.

FDEG

Fundación para El Desarrollo Económico Guatemalteco

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Ciudad de Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T. **A.4.1 2/2**
Hecho por: DLC
Fecha: 09.Ene.20
Rev. por: MGA
Fecha: 10.Ene.20

Papel de trabajo de evaluación de eficacia operativa en el proceso de ingresos:

Forma No.	Fecha	Quetzales	a)	b)
FD-GT-1011	3/01/2019	3,000,000	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
FD-GT-1045	31/03/2019	3,000,000	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
FD-GT-1067	30/03/2019	3,000,000	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
FD-GT-1089	27/09/2019	3,000,000	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	Total	12,000,000		
<u>Atributos</u>				
	a)	Evidencia de autorización		
	b)	Revisión de registro contable		
<u>Marcas de auditoría</u>				
<input checked="" type="checkbox"/>	Cumple correctamente el punto de evaluación determinado			
<input type="checkbox"/>	No cumple con el punto de evaluación determinado			

Elaborado por:	Asistente de auditoría Dulce López C.	
Revisado por:	Senior de auditoría Licda. María G. Amado	

4.6.5 Entendimiento del proceso de egresos y evaluación de controles

FDEG

**Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco**

17 calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15

Ciudad de Guatemala

Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T.	A.5 1/5
Hecho por:	MGA
Fecha:	13.Ene.20
Rev. por:	SSC
Fecha:	14.Ene.20

Objetivo:

Obtener el entendimiento de las actividades relacionadas al proceso de egresos, identificar los controles implementados y medir su nivel de eficacia operativa.

Procedimiento:

Efectuamos indagaciones con la Licda. Carolina Ramos gerente financiera para conocer a detalle cada una de las actividades que se realizan dentro del proceso de egresos de la Organización.

Resultados:

La gerente de administración Licda. Susenth Cárdenas a través del departamento de compras, con base en lo incluido dentro del presupuesto y en el plan operativo anual inicia el proceso de compras.

Primero verifica los formatos de solicitud firmados por los solicitantes, si el precio de los bienes o artículos se estima en menos de 10,000.00 quetzales la compra se realiza de forma directa.

FDEG

Fundación para El Desarrollo Económico Guatemalteco

17 calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Ciudad de Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T.	A.5 2/5
Hecho	MGA
por:	13.Ene.20
Fecha:	SSC
Rev. por:	14.Ene.20

Si el precio es mayor a 10,000.00 quetzales deben gestionarse tres cotizaciones provenientes de proveedores distintos para analizar y adjudicar la compra al que ofrezca la mejor opción en precio y calidad.

Todas las órdenes y requerimientos de compras deben trasladarse a la dirección ejecutiva para su autorización.

Los desembolsos efectuados se autorizan con base en los lineamientos definidos en el presupuesto y también en los términos contenidos en el convenio firmado con el donante.

Para ello todos los desembolsos deberán incluir en la solicitud el renglón presupuestario que los respalda y el tipo de gasto cubierto. Todas las solicitudes sin excepción alguna deben ser firmadas por el director ejecutivo de la Organización y estas deben corresponder a lo planificado. A la solicitud aprobada deben adjuntarse los requerimientos, las copias de las cotizaciones en los casos aplicables.

Los proveedores deben cumplir con requerimientos fiscales, entregar la factura correcta y oportunamente al gestionar la contraseña, y firmar el formato de constancia de recepción, esta última documenta la recepción efectiva de los servicios o artículos.

FDEG

Fundación para El Desarrollo Económico Guatemalteco

17 calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Ciudad de Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T.	A.5 3/5
Hecho por:	MGA
Fecha:	13.Ene.20
Rev. por:	SSC
Fecha:	14.Ene.20

La contraseña de pago emitida por la organización es un documento clave que da inició al trámite de pago correspondiente.

El departamento de contabilidad a través de su auxiliar recibe la documentación de soporte de las compras, revisa que los expedientes estén completos según lo establecido, verifica las firmas de autorización y recepción y al constatar la correcta presentación de la información procede a emitir el cheque de pago a los proveedores y de forma paralela registra las erogaciones contablemente.

Posteriormente el cheque y toda la documentación se traslada para revisión de la contadora general, si existe algún problema o incumplimiento en la documentación esta es devuelta a quien corresponde para que sea completada o corregida.

Si el cheque de pago y el soporte de la erogación se presentan correctamente los documentos son trasladados a la gerencia financiera y a la dirección ejecutiva para que se plasmen ambas firmas y se puedan entregar al departamento de tesorería quienes examinan nuevamente el pago.

FDEG

Fundación para El Desarrollo Económico Guatemalteco

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Ciudad de Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T.	A.5 4/5
Hecho por:	MGA
Fecha:	13.Ene.20
Rev. por:	SSC
Fecha:	14.Ene.20

La revisión de gerencia financiera incluye los siguientes asuntos:

1.	Solicitud completa que indique el renglón presupuestario al que corresponde el gasto, cotizaciones y firmas de autorización
2.	Factura del proveedor
3.	Constancia de recepción del servicio o de la compra efectuada
4.	Póliza de registro contable revisada por la contadora general.

Una vez los cheques son firmados, el departamento de tesorería traslada a contabilidad de nuevo los documentos para que sea coordinada de entrega, el listado de pagos es preparado con base en el detalle de contraseñas por el auxiliar de contabilidad.

Los cheques son entregados por la recepcionista los días viernes de cada semana a partir de las 10:00 a.m., la copia de los cheques, así como sus soportes son devueltos a contabilidad para ser archivados.

Identificación de controles en el proceso de egresos

Control de egresos 1: autorización presupuestaria, los egresos responden a lo establecido en el presupuesto anual autorizado.

FDEG

Fundación para El Desarrollo Económico Guatemalteco

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Ciudad de Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T.	A.5 5/5
Hecho por:	MGA
Fecha:	13.Ene.20
Rev. por:	SSC
Fecha:	14.Ene.20

Descripción: los egresos son autorizados con base en el presupuesto, para ello se adjunta una solicitud en la que debe constar la evidencia del proceso de cotizaciones en los casos en los que aplique, así como el nombre del renglón presupuestario que se afectará. Las solicitudes deben ser firmadas por el director ejecutivo.

Control de egresos 2: revisión de la documentación, expediente completo.

Procedimiento: la revisión de la gerencia financiera incluye verificación de la solicitud completa y correcta, factura del proveedor, constancia de recepción del servicio o compra y póliza del registro contable.

Conclusión:

Con base en los procedimientos de auditoría aplicados concluimos en que hemos obtenido un entendimiento adecuado del proceso de egresos de la Organización, no identificamos riesgos significativos asociados en dicho proceso que requieran especial atención por nuestra parte.

Elaborado por:	Senior de auditoría Licda. María G. Amado	
Revisado por:	Gerente de auditoría Licda. Sheila Santay C.	

FDEG

Fundación para El Desarrollo Económico

Gua temalteco

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15

Ciudad de Guatemala

Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T. **A.5.1 1/2**

Hecho por: DLC

Fecha: 14.Ene.20

Rev. por: MGA

Fecha: 15.Ene.20

Evaluación de eficacia operativa del proceso de egresos

Objetivo: obtener evidencia suficiente y competente relacionada con el control de egresos.

Descripción del procedimiento: efectuamos la revisión de una selección de egresos durante el período 2019, partiendo de los controles identificados en el entendimiento del proceso verificamos el cumplimiento de los mismos con el objetivo de probar su funcionamiento eficiente.

Los atributos definidos que serán probados en el papel de trabajo serán:

- a) Evidencia de autorización
- b) Revisión de documentación de soporte
- c) Revisión de registros contables.

Conclusión:

Con base en los procedimientos de auditoría aplicados concluimos en que los controles diseñados e implementados por la Organización en el proceso de egresos son eficientes y funcionan adecuadamente.

FDEG

Fundación para El Desarrollo Económico Guatemalteco

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Ciudad de Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T. **A.5.1 2/2**
Hecho por: DLC
Fecha: 14.Ene.20
Rev. por: MGA
Fecha: 15.Ene.20

Papel de trabajo de evaluación de eficacia operativa en el proceso de egresos:

No.	Fecha	Beneficiario	Descripción	Monto GTQ	a)	b)	c)
1863	18/08/2019	Sofia Bran	Honorarios para asistencia técnica especializada del mes de julio. Fac. No.89 del 27.07.2019	137,869	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
1889	15/10/2019	Publimagine, S.A.	Fabricación de vallas en varias localidades. Fac. No. 245 del 28.09.2019	135,000	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
1955	16/11/2019	Lourdes Perea	Honorarios por asistencia técnica del mes de octubre Fac. No. 36 del 26.10.2019	132,500	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2038	10/11/2019	Ofi-Limpie,S.A.	Pago de servicios de limpieza del mes de octubre. Fac. No. 456 Del 31.10.2019	130,535	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2132	15/12/2019	Roberto Orellana	Pago de honorarios profesionales del mes de noviembre Fac. No. 65 del 02.12.2019	115,235	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
			Total	651,139			
Atributos							
a) Evidencia de autorización presupuestaria							
b) Revisión documentación de respaldo; incluyendo factura cotización							
c) Revisión de registro contable							
Marcas de auditoría							
<input checked="" type="checkbox"/> Cumple correctamente el punto de evaluación determinado							
<input type="checkbox"/> No cumple con el punto de evaluación determinado							

Elaborado por:	Asistente de auditoría Dulce López C.	
Revisado por:	Senior de auditoría Licda. María G. Amado	

FDEG

**Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco**

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Ciudad de Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T.	A.6 1/2
Hecho por:	MGA
Fecha:	15.Ene.20
Rev. por:	SSC
Fecha:	16.Ene.20

Valoración de riesgos en procesos de ingresos y egresos

Objetivo:

Documentar nuestra evaluación del riesgo de auditoría con base en la consideración de riesgo inherente y de control asociado a los procesos de ingresos y egresos en efectivo.

Evaluación del riesgo de errores e irregularidades significativas en el área de ingresos: BAJO

Razonamiento de riesgo bajo en ingresos:

Existen controles específicos de conciliación de los saldos de efectivo con los reportes auxiliares. Los controles son adecuados y mitigan el riesgo de errores e irregularidades. Adicionalmente los controles de autorización de entradas de efectivo son adecuados y funcionan apropiadamente.

Evaluación del riesgo de errores e irregularidades significativas en el área de gastos: BAJO

FDEG

**Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco**

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Ciudad de Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T.	A.6 2/2
Hecho por:	MGA
Fecha:	15.Ene.20
Rev. por:	SSC
Fecha:	16.Ene.20

Razonamiento de riesgo bajo en egresos:

Existen controles específicos de conciliación de los saldos de efectivo con los reportes bancarios auxiliares. Los controles son adecuados y mitigan el riesgo de errores e irregularidades. Adicionalmente los controles de autorización de salidas de efectivo son eficaces y funcionan apropiadamente.

Razonamiento del Equipo de auditoría:

Con base en la consideración del riesgo inherente y los resultados de las pruebas de controles determinamos una evaluación de riesgo BAJO para los procesos de ingresos y egresos de efectivo, derivado de lo anterior definiremos procedimientos analíticos sustantivos y procedimientos sustantivos, los cuales documentaremos en el correspondiente programa de auditoría.

Elaborado por:	Senior de auditoría Licda. María G. Amado	
Revisado por:	Gerente de auditoría Licda. Sheila Santay C.	

4.7 Estado financiero proporcionado por el cliente

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO GUATEMALTECO

Estado de Ingresos y Egresos

Auditoría al 31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en Quetzales)

Ingresos	CPC
Fondos recibidos de Obama Helps International	12,000,000
Intereses bancarios recibidos (0.08)	<u>6,400</u>
Total ingresos	<u>12,006,400</u>
	^
Egresos	
Dirección Administración y Operaciones	1,599,230
Factibilidad de Mercados	2,678,560
Publicidad	2,259,568
Asistencia Técnica y Capacitaciones	<u>5,456,899</u>
Total desembolsos	<u>11,994,257</u>
Exceso de ingresos sobre desembolsos	<u>12,143</u>
	^

Nosotros el Representante Legal y Contadora General certificamos el presente Estado Financiero de Ingresos y Egresos al 31 de diciembre de 2019.



Lic. M.B.A. Marcelo Goldman
Representante Legal



Licda. Virginia Aquino
Contadora General No. 2451583160101

Descripción de marcas de auditoría:

CPC: Copia Proporcionada por el Cliente

4.8 Estrategia de auditoría

FDEG

Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco

17 calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Ciudad de Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T. **A.7 1/2**
Hecho por: MGA
Fecha: 17.Ene.20
Rev. por: SSC
Fecha: 20.Ene.20

Cálculo de la materialidad

Saldos al 31 de diciembre de 2019 Expresados en Quetzales

Ingresos	②
Ingresos al 31 de diciembre de 2019 (excepto intereses bancarios)	12,000,000
5% sobre el total de ingresos (12,000,000 * 5%)	<hr/> 600,000 <hr/> ✓

Marcas de auditoría

- ✓ Operación aritmética verificada
- ② Saldos extraídos del estado financiero de la Organización 2019.

Elaborado por:	Gerente de auditoría Licda. Sheila Santay C.	
Revisado por:	Socia de auditoría Licda. Karla Rubio	

FDEG

**Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco**

17 calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Ciudad de Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T.	A.7	2/2
Hecho por:	MGA	
Fecha:	17.Ene.20	
Rev. por:	SSC	
Fecha:	20.Ene.20	

Nota:

La base para la determinación de la materialidad fue el total de ingresos recibidos durante el período 2019, debido a que la presentación de los saldos en los estados financieros cubre el período completo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 se consideró este parámetro como definitivo para la ejecución de la auditoría.

4.9 Programa de auditoría

FDEG

Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15

Ciudad de Guatemala

Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T.	PR	1/3
Hecho por:	MGA	
Fecha:	21.Ene.20	
Rev. por:	SSC	
Fecha:	22.Ene.20	

Programa de auditoría para evaluación sustantiva de ingresos:

Pruebas de detalle

- 1) Solicitar los estados de cuenta bancarios por el período sujeto a examen, verificar los créditos efectuados por concepto de donaciones y conciliar con los registros contables al 31 de diciembre de 2019.

Responsable:	Dulce López Cetino (DLC)
Referencia:	I.2

- 2) Preparar, enviar y dar seguimiento a las confirmaciones de saldos de las entidades donantes, con referencia a los montos enviados por dicho concepto al 31 de diciembre 2019.

Responsable:	Dulce López Cetino (DLC)
Referencia:	I.3, I.3.1

- 3) Revisión de la conciliación bancaria del mes de diciembre de 2019.

Responsable:	Dulce López Cetino (DLC)
Referencia:	I.4

FDEG

**Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco**

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Ciudad de Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T.	PR 2/3
Hecho por:	MGA
Fecha:	21.Ene.20
Rev. por:	SSC
Fecha:	22.Ene.20

Programa de auditoría para evaluación sustantiva de egresos

Procedimientos sustantivos, pruebas analíticas y pruebas de detalle:

- 1) Preparar el re cálculo del gasto efectuado por concepto de sueldos y prestaciones laborales al 31 de diciembre de 2019.

Referencia:	Responsable:
E-1.1	María Guadalupe Amado (MGA)

- 2) Utilizando como base el muestreo no estadístico (selección sistemática) seleccionar una muestra de 43 cheques y proceder con la verificación de evidencia de autorización por parte del director ejecutivo, la documentación de respaldo de cada transacción y verificación del registro contable.

Referencia:	Responsable:
E.5	Dulce López Cetino (DLC)

- 3) Examinar las planillas de honorarios pagados, gastos por publicidad y gastos por arrendamiento durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Referencia:	Responsable:
E.1.2, E.2.1, E.3.1	Dulce López Cetino (DLC)

FDEG

Fundación para El Desarrollo Económico Guatemalteco

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Ciudad de Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T.	PR	3/3
Hecho por:	MGA	
Fecha:	21.Ene.20	
Rev. por:	SSC	
Fecha:	22.Ene.20	

- 1) Preparar, enviar y dar seguimiento a las confirmaciones de saldos de gastos en concepto de asistencia técnica y capacitación, con referencia a los montos presentados en el estado financiero al 31 de diciembre 2019.

Referencia:	Responsable:
E.4.1, E.4.2 y E.4.3	Dulce López Cetino (DLC)

Pruebas de trabajo final

- 1) Preparar el procedimiento de corte de las formas utilizadas para el control del efectivo propiedad de la Organización.

Referencia:	Responsable:
E.6	Dulce López Cetino (DLC)

- 2) Lectura de actas y gestión de confirmación de asesores legales 2019.

Referencia:	Responsable:
G.1	Dulce López Cetino (DLC)
G.2	María Guadalupe Amando (MGA)

Elaborado por: Asistente de auditoría Dulce López C.		Revisado por: Senior de auditoría Licda. María G. Amado	
---	---	---	---

4.9.1 Cédula centralizadora de ingresos y egresos

FDEG

**Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco**

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Auditoría al 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en quetzales)

Ref. P.T.	IE
Hecho por:	DLC
Fecha:	23.Ene.20
Rev. por:	MGA
Fecha:	24.Ene.20

Descripción	①	②	Ajustes/Reclasif.		Saldos Ajustados al 31.12.2019	Ref P.T
	Saldos 31.Dic.2018	Saldos 31.Dic.2019	Debe	Haber		
Ingresos						
Fondos recibidos de Obama Helps International	12,000,000	12,000,000	-	-	12,000,000	I
Subtotal donaciones	12,000,000	12,000,000	-	-	12,000,000	
Intereses	6,256	6,400	-	-	6,400	I
Total ingresos	12,006,256	12,006,400	-	-	12,006,400	
	✓	✓	✓	✓	✓	
Egresos						
Dirección Administración y Operaciones	3,552,526	1,599,230	12,000	103	1,611,127	E
Factibilidad de Mercados	1,455,405	2,678,560	15,604	-	2,694,164	E
Publicidad	3,008,411	2,259,568		-	2,259,568	E
Asistencia Técnica y Capacitaciones	3,980,658	5,456,899	-	-	5,456,899	E
Total desembolsos	11,997,000	11,994,257	27,604	103	12,021,758	
Exceso de ingresos o de egresos	9,256	12,143	- 27,604	- 103	- 15,358	
	✓	✓	✓	✓	✓	

Marcas de auditoría

- ✓ Operación aritmética verificada
- ① Saldos extraídos del estado financiero auditado de la Organización 2018
- ② Saldos extraídos del estado financiero de la Organización 2019

Elaborado por: Asistente de auditoría Dulce López C.		Revisado por: Senior de auditoría Licda. María G. Amado	
--	---	---	---

4.9.2 Cédulas sumarias

FDEG

**Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco**

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Auditoría al 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en quetzales)

Ref. P.T.	I
Hecho por:	DLC
Fecha:	23.Ene.20
Rev. por:	MGA
Fecha:	24.Ene.20

Cedula sumaria de ingresos

Descripción	①	②	Ajustes/Reclasif.		Saldos Ajustados al 31.12.2019	Ref P.T
	Saldos 31.Dic.2018	Saldos 31.Dic.2019	Debe	Haber		
Ingresos						
Fondos recibidos de Obama Helps International	12,000,000	12,000,000	-	-	12,000,000	I.3
Subtotal donaciones	12,000,000	12,000,000	-	-	12,000,000	
Intereses	6,256	6,400	-	-	6,400	I.3
Total ingresos	12,006,256	12,006,400	-	-	12,006,400	IE
	✓	✓	✓	✓	✓	

Marcas de auditoría

- ✓ Operación aritmética verificada
- ① Saldos extraídos del estado financiero auditado de la Organización 2018
- ② Saldos extraídos del estado financiero de la Organización 2019
- ➡ Trasladar a

Elaborado por: Asistente de auditoría Dulce López C.		Revisado por: Senior de auditoría Licda. María G. Amado	
---	---	---	---

FDEG

Fundación para El Desarrollo Económico Guatemalteco

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Auditoría al 31 de diciembre de 2019
Cifras expresadas en quetzales

Ref. P.T. **E**
Hecho por: DLC
Fecha: 23.Ene.20
Rev. por: MGA
Fecha: 24.Ene.20

Cédula sumaria de egresos

Descripción	①	②	Ajustes/Reclasif.		Saldos Ajustados al 31.12.2019	Ref P.T
	Saldos 31.Dic.2018	Saldos 31.Dic.2019	Debe	Haber		
Egresos						
Dirección Administración y Operaciones	3,552,526	1,599,230	12,000	103	1,611,127	E.1
Factibilidad de Mercados	1,455,405	2,678,560	15,604	-	2,694,164	E.2
Publicidad	3,008,411	2,259,568		-	2,259,568	E.3
Asistencia Técnica y Capacitaciones	3,980,658	5,456,899	-	-	5,456,899	E.4
Total desembolsos	11,997,000	11,994,257	27,604	103	12,021,758	IE
	✓	✓	✓	✓	✓	

Marcas de auditoría

- ✓ Operación aritmética verificada
- ① Saldos extraídos del estado financiero auditado de la Organización 2018
- ② Saldos extraídos del estado financiero de la Organización 2019
- Trasladar a

Elaborado por: Asistente de auditoría Dulce López C.		Revisado por: Senior de auditoría Licda. María G. Amado	
---	---	---	---

4.9.3 Cédulas analíticas

FDEG

**Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco**

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Auditoría al 31 de diciembre de 2019
Cifras expresadas en quetzales

Ref. P.T.	E.1
Hecho por:	DLC
Fecha:	23.Ene.20
Rev. por:	MGA
Fecha:	24.Ene.20

Cédula analítica de egresos por gastos de dirección, administración y operaciones

Descripción	①	②	Ajustes/Reclasif.		Saldos Ajustados al 31.12.2019	Ref P.T
	Saldos 31.Dic.2018	Saldos 31.Dic.2019	Debe	Haber		
Egresos						
Sueldos de personal	2,288,724	1,030,308	-	-	1,030,308	E.1.1
Prestaciones laborales	572,181	257,577	-	103	257,474	E.1.1
Arrendamiento y Mantenimiento	574,752	258,734	12,000	-	270,735	E.1.2
Gastos por reuniones	69,064	31,090	-	-	31,090	E.7
Teléfono	10,888	4,901	-	-	4,901	E.7
Agua	817	368	-	-	368	E.7
Energía eléctrica	13,078	5,887	-	-	5,887	E.7
Internet	11,957	5,383	-	-	5,383	E.7
Papelería y útiles	9,917	4,464	-	-	4,464	E.7
Otros gastos	1,149	517	-	-	517	E.7
Total desembolsos	3,552,526	1,599,230	12,000	103	1,611,127	E
	✓	✓	✓	✓	✓	➔

Marcas de auditoría

- ✓ Operación aritmética verificada
- ① Saldos extraídos del estado financiero auditado de la Organización 2018
- ② Saldos extraídos del estado financiero de la Organización 2019
- ➔ Trasladar a

Elaborado por: Asistente de auditoría Dulce López C.		Revisado por: Senior de auditoría Licda. María G. Amado	
--	---	---	---

FDEG

Fundación para El Desarrollo Económico Guatemalteco

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Auditoría al 31 de diciembre de 2019
Cifras expresadas en quetzales

Ref. P.T. **E.2**
Hecho por: DLC
Fecha: 23.Ene.20
Rev. por: MGA
Fecha: 24.Ene.20

Cédula analítica de egresos por gastos de factibilidad de mercados

Descripción	^① Saldo 31.Dic.2018	^② Saldo 31.Dic.2019	Ajustes/Reclasif.		Saldo Ajustados al 31.12.2019	Ref P.T
	Debe	Haber				
Egresos						
Consultorías	706,575	2,000,396	15,604	-	2,016,000	E.2.1
Feria de Microempresa	352,695	249,107	-	-	249,107	E.7
Congreso de Microempresarios	303,153	257,929	-	-	257,929	E.7
Gastos de viajes al exterior	54,221	99,790	-	-	99,790	E.7
Gastos de viajes locales	38,762	71,338	-	-	71,338	E.7
Total desembolsos	1,455,405	2,678,560	15,604	-	2,694,164	E
	✓	✓	✓	✓	✓	

Marcas de auditoría

- ✓ Operación aritmética verificada
- ① Saldo extraído del estado financiero auditado de la Organización 2018
- ② Saldo extraído del estado financiero de la Organización 2019
- ➔ Trasladar a

Elaborado por: Asistente de auditoría Dulce López C.		Revisado por: Senior de auditoría Licda. María G. Amado	
---	---	---	---

FDEG

Fundación para El Desarrollo Económico Guatemalteco

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Auditoría al 31 de diciembre de 2019
Cifras expresadas en quetzales

Ref. P.T. **E.3**
Hecho por: DLC
Fecha: 23.Ene.20
Rev. por: MGA
Fecha: 24.Ene.20

Cédula analítica de egresos por gastos de publicidad

Descripción	①	②	Ajustes/Reclasif.		Saldos Ajustados al 31.12.2019	Ref P.T
	Saldos 31.Dic.2018	Saldos 31.Dic.2019	Debe	Haber		
Egresos						
Páginas Web	358,001	268,889	-	-	268,889	E.7
Material de promoción	412,337	309,700	-	-	309,700	E.3.1
Radio y televisión	1,134,834	852,356	-	-	852,356	E.3.1
Graficos y vallas publicitarias	401,830	301,808	-	-	301,808	E.3.1
Videos	291,908	219,247	-	-	219,247	E.3.1
Suministros publicitarios	148,346	111,420	-	-	111,420	E.7
Publicidad de feria de microempresa	119,439	89,709	-	-	89,709	E.7
Publicidad de congreso de micro empresarios	112,284	84,335	-	-	84,335	E.7
Revista rural	29,431	22,105	-	-	22,105	E.7
Total desembolsos	3,008,411	2,259,568	-	-	2,259,568	E
	✓	✓	✓	✓	✓	

Marcas de auditoría

- ✓ Operación aritmética verificada
- ① Saldos extraídos del estado financiero auditado de la Organización 2018
- ② Saldos extraídos del estado financiero de la Organización 2019
- ➔ Trasladar a

Elaborado por: Asistente de auditoría Dulce López C.		Revisado por: Senior de auditoría Licda. María G. Amado	
---	---	---	---

FDEG

Fundación para El Desarrollo Económico Guatemalteco

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Auditoría al 31 de diciembre de 2019
Cifras expresadas en quetzales

Ref. P.T. **E.4**
Hecho por: DLC
Fecha: 23.Ene.20
Rev. por: MGA
Fecha: 24.Ene.20

Cédula analítica de egresos por gastos de asistencia técnica y capacitaciones

Descripción	^① Saldos 31.Dic.2018	^② Saldos 31.Dic.2019	Ajustes/Reclasif.		Saldos Ajustados al 31.12.2019	Ref P.T
	Debe	Haber				
Egresos						
Diseño I	573,328	785,948	-	-	785,948	E.4.1
Diseño II	624,603	856,239	-	-	856,239	E.4.2
Diseño III	547,123	750,026	-	-	750,026	E.4.3
Implementación I	376,029	515,481	-	-	515,481	E.4.1
Implementación II	266,441	365,252	-	-	365,252	E.4.2
Implementación III	546,022	748,517	-	-	748,517	E.4.3
Mercadeo I	218,666	299,760	-	-	299,760	E.4.1
Mercadeo II	391,281	536,389	-	-	536,389	E.4.2
Mercadeo III	344,092	471,699	-	-	471,699	E.4.3
Materiales	93,073	127,589	-	-	127,589	E.7
Total desembolsos	3,980,658	5,456,899	-	-	5,456,899	E
	✓	✓	✓	✓	✓	

Marcas de auditoría

- ✓ Operación aritmética verificada
- ① Saldos extraídos del estado financiero auditado de la Organización 2018
- ② Saldos extraídos del estado financiero de la Organización 2019
- Trasladar a

Elaborado por: Asistente de auditoría Dulce López C.		Revisado por: Senior de auditoría Licda. María G. Amado	
---	---	---	---

4.9.4 Procedimientos complementarios

FDEG

Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15

Ciudad de Guatemala

Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T.	I.1
Hecho por:	DLC
Fecha:	27.Ene.20
Rev. por:	MGA
Fecha:	29.Ene.20

Memorando de revisión de ingresos

Objetivo:

Obtener evidencia suficiente y adecuada relacionada con la existencia, integridad y exactitud del saldo de ingresos percibidos en concepto de donación durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Descripción del procedimiento: realizamos las gestiones pertinentes para que la administración nos proporcionara los estados de cuenta bancarios utilizados para el control de los fondos recibidos en concepto de donación, sumamos y conciliamos con los registros contables al 31 de diciembre de 2019.

Preparamos, enviamos y dimos seguimiento a las respuestas de las solicitudes de confirmación por parte de las entidades donantes respecto a las donaciones enviadas a la Organización.

Elaborado por: Asistente de auditoría Dulce López C.		Revisado por: Senior de auditoría Licda. María G. Amado	
--	---	---	---

FDEG

Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T. **I.2**
Hecho por: DLC
Fecha: 30.Ene.20
Rev. por: MGA
Fecha: 31.Ene.20

Verificación de ingresos recibidos

Forma No.	Fecha	Referencia Bancaria	Quetzales
FD-GT-1011	3/01/2019	1212279	3,000,000
FD-GT-1045	31/03/2019	1234568	3,000,000
FD-GT-1067	30/06/2019	2345167	3,000,000
FD-GT-1089	27/09/2019	9875831	3,000,000
		Total	12,000,000

Marcas de auditoría

- ✓ Operación aritmética verificada
- ▲ Cotejado contra estados de cuenta bancarios 2019
- ✘ Cotejado contra el saldo del estado financiero 2019
- ➔ Trasladar a

Elaborado por: Asistente de auditoría Dulce López C.		Revisado por: Senior de auditoría Licda. María G. Amado	
---	---	---	---

**Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco (FDEG)**

17 calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Guatemala, Guatemala.

Ref. P.T.	I.3
Hecho por:	DLC
Fecha:	03.Feb.20
Rev. por:	MGA
Fecha:	04.Feb.20

Guatemala, 3 de enero de 2020

Señores
OBAMA HELPS INTERNATIONAL
Oficina 33 Edificio Avent 15th. Av.
Nueva York, EEUU

Estimados señores:

Audidores externos están efectuando la auditoría de nuestro estado financiero de ingresos y egresos al 31 de diciembre de 2019.

Agradeceremos les proporcionen la siguiente información: Detalle de donaciones enviadas a Fundación para El Desarrollo Económico Guatemalteco del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

La información deberá ser enviada directamente a nuestros auditores externos Tobar Rubio & Asociados S.C. con dirección 5ª. Calle 5Ave. 24-70 Zona 10 con atención a las Licenciadas Sheila Santay Campos y María Guadalupe Amado.

Tobar Rubio & Asociados S.C.
Contadores Públicos y Auditores
5ª. Calle 5Ave. 24-70 Zona 10
Teléfono PBX: (502) 6778-8678 Fax: (502) 6778-8679
Apartado Postal 1029 Guatemala, C. A.
s.campos@trya.com y m.amado@trya.com

Atentamente,



Ing. Marcelo Goldman
Representante Legal

OBAMA HELPS INTERNATIONAL

Nueva York, EEUU

Obamahelps@humans.com

Phone. 917-45784534

Ref. P.T. **I.3.1**
Hecho por: DLC
Fecha: 03.Feb.20
Rev. por: MGA
Fecha: 04.Feb.20

Nueva York, 09 de enero de 2020

Señores

Tobar Rubio & Asociados
Contadores Públicos y Auditores

5ª. Calle 5Ave. 24-70 Zona 10

Guatemala, Guatemala.

Reciban un cordial saludo,

Con relación a su solicitud enviada el 03 de enero de 2020 les confirmamos que el total de donaciones envidadas a Fundación para El Desarrollo Económico Guatemalteco durante el período 2019 se integra de la siguiente forma:

Forma No.	Fecha	Quetzales
FD-GT-1011	3/01/2019	3,000,000
FD-GT-1045	31/03/2019	3,000,000
FD-GT-1067	30/06/2019	3,000,000
FD-GT-1089	27/09/2019	3,000,000
	Total	12,000,000

I.2

Adicionalmente les informamos que a la fecha no tenemos contribuciones pendientes de remitir que correspondan al período 2019.

Atentamente,



Oficial Financiero para Latinoamérica

FDEG
Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco
 17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
 Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T. **I.4 1/2**
 Hecho por: DLC
 Fecha: 03.Feb.20
 Rev. por: MGA
 Fecha: 04.Feb.20

Revisión de conciliación bancaria

Objetivo: Obtener evidencia suficiente y adecuada relacionada con la existencia y exactitud del saldo de efectivo en la cuenta bancaria de la Organización al 31 de diciembre de 2019.

Descripción del procedimiento: Solicitamos la conciliación bancaria de la cuenta propiedad de la Organización número 5-9-999-1-2 en Banco de Oriente, S.A. correspondiente al período del 1 al 31 de diciembre de 2019, verificamos el estado de cuenta y el saldo en el reporte o auxiliar de bancos para asegurar su correcta conciliación.

(Cifras Expresadas en Quetzales)

	Descripción	Saldo bancario	Saldo contable
	Saldos al 31/12/2019	12,143.00	12,143.00
	Movimientos no operados por el banco		
(-)	Cheques en circulación	-	-
(-)	Débitos no operados por el banco	-	-
	Depósitos tránsito	-	-
	Movimientos no operados por contabilidad		
(-)	Cheques no contabilizados	-	-
(-)	Notas de débito no operadas por contabilidad	-	-
(+)	Depósitos no operados por contabilidad	-	-
(+)	Notas de Crédito no operadas contabilidad	-	-
	Saldos conciliados	12,143.00	12,143.00

✓

✓

FDEG
Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco
 17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
 Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T.	I.4 1/2
Hecho por:	DLC
Fecha:	03.Feb.20
Rev. por:	MGA
Fecha:	04.Feb.20

Variación establecida

-



Marcas de auditoría

- ✓ Operación aritmética verificada
- ▲ Cotejado contra estado de cuenta bancario 2019
- ⊗ Información extraída de reporte de cheques del período 2019
- Trasladar a

Conclusión: Con base en nuestro procedimiento de auditoría concluimos en que el saldo de efectivo disponible en la cuenta bancaria se encuentra adecuadamente presentado al 31 de diciembre de 2019.

Elaborado por: Asistente de auditoría Dulce López C.		Revisado por: Senior de auditoría Licda. María G. Amado	
--	--	---	--

FDEG

Fundación para El Desarrollo Económico Guatemalteco

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15

Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Cifras expresadas en quetzales

Ref. P.T. **E.1.1 1/2**

Hecho por: DLC

Fecha: 13.Feb.20

Rev. por: MGA

Fecha: 14.Feb.20

Cálculo global de sueldos y prestaciones laborales

Objetivo:

Obtener evidencia suficiente y adecuada relacionada con la existencia y exactitud del saldo de sueldos y prestaciones laborales al 31 de diciembre de 2019.

Descripción del procedimiento: Solicitamos las nóminas de sueldos del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y efectuamos re cálculo de las prestaciones laborales.

Cálculo Global Auditoría						
Área	Sueldo	Bonificación	Bono 14	Aguinaldo	Indemnización Anual	Total
	<input checked="" type="checkbox"/>					
Dirección	33,515	18,000	4,291	4,291	4,291	12,874
Finanzas	100,546	54,000	12,874	12,874	12,874	38,621
Administración	167,577	90,000	21,456	21,456	21,456	64,368
Operaciones	368,669	198,000	47,204	47,204	47,204	141,611
	670,308	360,000	85,825	85,825	85,825	257,474
	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Descripción			Según Contabilidad	Según Auditoría	Diferencia	
Aguinaldo			87,242	85,825	1,418	
Bono 14			87,242	85,825	1,418	
Indemnización			83,092	85,825	-2,733	
			257,577	257,474	103	E.1
			✓	✓	✓	

FDEG
Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco
17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T. **E.1.1 2/2**
Hecho por: DLC
Fecha: 13.Feb.20
Rev. por: MGA
Fecha: 14.Feb.20

Marcas de auditoría

- ✓ Operación aritmética verificada
- ☑ Información extraída las nóminas mensuales del período 2019

Puntos de incorrección identificados (ajuste 1):

Determinamos que durante el período 2019 se registró un exceso en los gastos por prestaciones laborales, la suma asciende a 103 quetzales.

Conclusión:

Con base en nuestros procedimientos de auditoría efectuados concluimos en que el saldo de sueldos y prestaciones laborales no se encuentra adecuadamente presentado al 31 de diciembre de 2019, por lo que se sugerirán los ajustes y recomendaciones correspondientes.

Elaborado por: Senior de auditoría Licda. María G. Amado		Revisado por: Gerente de auditoría Licda. Sheila Santay C.	
--	---	--	---

FDEG

**Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco**

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Auditoría al 31 de diciembre de 2019
Cifras expresadas en quetzales

Ref. P.T.	E.1.2 1/3
Hecho por:	DLC
Fecha:	14.Feb.20
Rev. por:	MGA
Fecha:	17.Feb.20

Cálculo global de gastos por arrendamiento y mantenimiento

Objetivo:

Obtener evidencia suficiente y adecuada relacionada con la existencia y exactitud del saldo de gastos por arrendamiento y mantenimiento al 31 de diciembre de 2019.

Descripción del procedimiento:

- Solicitamos el detalle de pagos en concepto de arrendamiento del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
- Verificamos la existencia de contratos de arrendamiento.
- Examinamos la documentación de respaldo de los pagos efectuados por concepto de arrendamiento (facturas).

FDEG

Fundación para El Desarrollo Económico Guatemalteco

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Auditoría al 31 de diciembre de 2019
Cifras expresadas en quetzales

Ref. P.T. **E.1.2 2/3**
Hecho por: DLC
Fecha: 14.Feb.20
Rev. por: MGA
Fecha: 17.Feb.20

Mes	Monto Q	Verificación Contratos	Verificación Expedientes
Enero	22,561	☒	☒
Febrero	22,561	☒	☒
Marzo	22,561	☒	☒
Abril	22,561	☒	☒
Mayo	22,561	☒	☒
Junio	22,561	☒	☒
Julio	22,561	☒	☒
Agosto	22,561	☒	☒
Septiembre	22,561	☒	☒
Octubre	22,561	☒	☒
Noviembre	22,561	☒	☒
Diciembre	22,561	☒	☒
	270,734		
Saldo según contabilidad	258,734	x	
Diferencia	12,000		

E.1 ↻

Marcas de auditoría

- ☒ Cumple correctamente el punto de evaluación determinado.
- ⊘ No cumple con el punto de evaluación determinado
- x Cotejado contra el el saldo del estado financiero 2019
- ↻ Trasladar a

Punto de incorrección identificado (ajuste 2): determinamos que durante el período 2019 se realizó de forma incorrecta el pago de los gastos por arrendamiento y mantenimiento, la diferencia asciende a 12,000 quetzales exactos, debido a una mala verificación del contrato correspondiente, según el estado financiero el gasto ascendió a 258,734 quetzales.

FDEG

Fundación para El Desarrollo Económico Guatemalteco

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Auditoría al 31 de diciembre de 2019
Cifras expresadas en quetzales

Ref. P.T. **E.1.2 3/3**
Hecho por: DLC
Fecha: 14.Feb.20
Rev. por: MGA
Fecha: 17.Feb.20

Conclusión: Con base en nuestros procedimientos de auditoría efectuados concluimos en que el saldo de honorarios por consultoría no se encuentra adecuadamente presentado al 31 de diciembre de 2019, por lo que se sugerirán los ajustes y recomendaciones correspondientes.

Elaborado por: Senior de auditoría Licda. María G. Amado		Revisado por: Gerente de auditoría Licda. Sheila Santay C.	
--	--	--	--

FDEG

**Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco**

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Auditoría al 31 de diciembre de 2019
Cifras expresadas en quetzales

Ref. P.T.	E.2.1	1/3
Hecho por:	DLC	
Fecha:	14.Feb.20	
Rev. por:	MGA	
Fecha:	17.Feb.20	

Cálculo global de honorarios por consultorías

Objetivo:

Obtener evidencia suficiente y adecuada relacionada con la existencia y exactitud del saldo de honorarios profesionales al 31 de diciembre de 2019.

Descripción del procedimiento:

- Solicitamos las planillas de honorarios del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
- Verificamos la existencia de contratos de servicios profesionales
- Examinamos la documentación de respaldo de los pagos efectuados por concepto de honorarios (facturas).

FDEG

Fundación para El Desarrollo Económico Guatemalteco

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Auditoría al 31 de diciembre de 2019
Cifras expresadas en quetzales

Ref. P.T. **E.2.1 2/3**
Hecho por: DLC
Fecha: 14.Feb.20
Rev. por: MGA
Fecha: 17.Feb.20

Mes	Monto Q	Verificación Contratos	Verificación Expedientes
Enero	168,000	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Febrero	168,000	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Marzo	168,000	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Abril	168,000	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Mayo	168,000	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Junio	168,000	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Julio	168,000	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Agosto	168,000	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Septiembre	168,000	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Octubre	168,000	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Noviembre	168,000	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Diciembre	168,000	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	2,016,000		
Saldo según contabilidad	2,000,396	x	
Diferencia	15,604		

E.2 ↻

Marcas de auditoría

- Cumple correctamente el punto de evaluación determinado.
- No cumple con el punto de evaluación determinado
- x Cotejado contra el el saldo del estado financiero 2019
- ↻ Trasladar a

FDEG

**Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco**

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Auditoría al 31 de diciembre de 2019
Cifras expresadas en quetzales

Ref. P.T. **E.2.1 3/3**
Hecho por: DLC
Fecha: 14.Feb.20
Rev. por: MGA
Fecha: 17.Feb.20

Punto de incorrección identificado (ajuste 3): Determinamos que durante el período 2019 se realizó de forma incorrecta el pago de los gastos por honorarios de consultoría, la diferencia asciende a 15,604 quetzales exactos, debido a una mala verificación del contrato correspondiente, según el estado financiero el gasto ascendió a 2,000,396 quetzales.

Conclusión: Con base en nuestros procedimientos de auditoría efectuados concluimos en que el saldo de honorarios por consultoría no se encuentra adecuadamente presentado al 31 de diciembre de 2019, por lo que se sugerirán los ajustes y recomendaciones correspondientes.

Elaborado por: Senior de auditoría Licda. María G. Amado		Revisado por: Gerente de auditoría Licda. Sheila Santay C.	
---	---	---	---

FDEG

**Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco**

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Auditoría al 31 de diciembre de 2019
Cifras expresadas en quetzales

Ref. P.T.	E.3.1	1/2
Hecho por:	DLC	
Fecha:	17.Feb.20	
Rev. por:	MGA	
Fecha:	18.Feb.20	

Cálculo global de gastos por publicidad

Objetivo:

Obtener evidencia suficiente y adecuada relacionada con la existencia y exactitud del saldo de honorarios profesionales al 31 de diciembre de 2019.

Descripción del procedimiento:

- Solicitamos el detalle de proveedores de publicidad del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
- Verificamos la existencia de contratos de servicios profesionales.
- Examinamos la documentación de respaldo de los pagos efectuados por concepto de publicidad (facturas).

FDEG

Fundación para El Desarrollo Económico Guatemalteco

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Auditoría al 31 de diciembre de 2019
Cifras expresadas en quetzales

Ref. P.T. **E.3.1 2/2**
Hecho por: DLC
Fecha: 17.Feb.20
Rev. por: MGA
Fecha: 18.Feb.20

Mes	Monto Q	Verificación Contratos	Verificación Expedientes
Enero	140,259	☒	☒
Febrero	140,259	☒	☒
Marzo	140,259	☒	☒
Abril	140,259	☒	☒
Mayo	140,259	☒	☒
Junio	140,259	☒	☒
Julio	140,259	☒	☒
Agosto	140,259	☒	☒
Septiembre	140,259	☒	☒
Octubre	140,259	☒	☒
Noviembre	140,259	☒	☒
Diciembre	140,259	☒	☒
	1,683,111		
Saldo según contabilidad	1,683,111	x	
Diferencia	0		

E.3 ↻

Marcas de auditoría

- ☒ Cumple correctamente el punto de evaluación determinado.
- ⊖ No cumple con el punto de evaluación determinado
- x Cotejado contra el el saldo del estado financiero 2019
- ↻ Trasladar a

Elaborado por: Asistente de auditoría Dulce López C.		Revisado por: Senior de auditoría Licda. María G. Amado	
--	---	---	---

**Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco (FDEG)**

17 calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Guatemala, Guatemala.

Ref. P.T. **E.4.1 (S)**
Hecho por: DLC
Fecha: 19.Feb.20
Rev. por: MGA
Fecha: 20.Feb.20

Guatemala, 8 de enero de 2020

Señores
UNIKHAM, S.A.
Oficina 401 Eurooficinas Z.15
Ciudad, Guatemala

Estimados señores:

Audidores externos están efectuando la auditoría de nuestro estado financiero de ingresos y egresos al 31 de diciembre de 2019.

Agradeceremos les proporcionen la siguiente información: total de pagos recibidos en concepto de consultorías realizadas para efectos de actividades en nuestra fundación, se requiere que consideren que la fecha de corte es 31 de diciembre de 2019.

La información deberá ser enviada directamente a nuestros auditores externos Tobar Rubio & Asociados S.C. con dirección 5ª. Calle 5Ave. 24-70 Zona 10 con atención a las Licenciadas Sheila Santay Campos y María Guadalupe Amado.

Tobar Rubio & Asociados S.C.
Contadores Públicos y Auditores
5ª. Calle 5Ave. 24-70 Zona 10
Teléfono PBX: (502) 6778-8678 Fax: (502) 6778-8679
Apartado Postal 1029 Guatemala, C. A.
s.campos@trya.com y m.amado@trya.com

Atentamente,



Ing. Marcelo Goldman
Representante Legal

RECIBIDO
UNIKHAM, S. A.
08/01/2020

UNIKHAM, S.A.
Oficina 401 Eurooficinas Z.15
admin@unikham.com
Tel. 2470-1256 y 1257

Ref. P.T. **E.4.1**
Hecho por: DLC
Fecha: 19.Feb.20
Rev. por: MGA
Fecha: 20.Feb.20

Guatemala, 13 de enero de 2020

Señores

Tobar Rubio & Asociados S.C.
Contadores Públicos y Auditores
5ª. Calle 5Ave. 24-70 Zona 10
Guatemala, Guatemala.

Reciban un cordial saludo,

Con relación a su solicitud enviada el 08 de enero de 2020 les confirmamos que el total de pagos por los nuestros servicios de consultoría prestados a Fundación para El Desarrollo Económico Guatemalteco durante el período 2019 se detallan a continuación:

Diseño I	785,948
Implementación I	515,481
Mercadeo I	299,760

E.4

Adicionalmente les informamos que a la fecha no tenemos pagos pendientes de recibir que correspondan al período 2019.

Atentamente,



Consultor de Desarrollo Económico

**Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco (FDEG)**
17 calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Guatemala, Guatemala.

Ref. P.T. **E.4.2 (S)**
Hecho por: DLC
Fecha: 20.Feb.20
Rev. por: MGA
Fecha: 21.Feb.20

Guatemala, 8 de enero de 2020

Señores
EUROCOMER, S.A.
Oficina 14ª Torre I Tikal Z. 7
Ciudad, Guatemala

Estimados señores:

Audidores externos están efectuando la auditoría de nuestro estado financiero de ingresos y egresos al 31 de diciembre de 2019.

Agradeceremos les proporcionen la siguiente información: total de pagos recibidos en concepto de consultorías realizadas para efectos de actividades en nuestra fundación, se requiere que consideren que la fecha de corte es 31 de diciembre de 2019.

La información deberá ser enviada directamente a nuestros auditores externos Tobar Rubio & Asociados S.C. con dirección 5ª. Calle 5Ave. 24-70 Zona 10 con atención a las Licenciadas Sheila Santay Campos y María Guadalupe Amado.

Tobar Rubio & Asociados S.C.
Contadores Públicos y Auditores
5ª. Calle 5Ave. 24-70 Zona 10
Teléfono PBX: (502) 6778-8678 Fax: (502) 6778-8679
Apartado Postal 1029 Guatemala, C. A.
s.campos@trya.com y m.amado@trya.com

Atentamente,



Ing. Marcelo Goldman
Representante Legal

RECIBIDO
EUROCOMER, S. A.
08/01/2020

EUROCOMER, S.A.
Oficina 14ª Torre I Tikal Z. 7
tatianariva@eurocomer.com
Tel. 2331-6780

Ref. P.T. **E.4.2**
Hecho por: DLC
Fecha: 20.Feb.20
Rev. por: MGA
Fecha: 21.Feb.20

Guatemala, 10 de enero de 2020

Señores

Tobar Rubio & Asociados
Contadores Públicos y Auditores
5ª. Calle 5Ave. 24-70 Zona 10
Guatemala, Guatemala.

Reciban un cordial saludo,

Con relación a su solicitud enviada el 08 de enero de 2020 les confirmamos que el total de pagos por los nuestros servicios de consultoría prestados a Fundación para El Desarrollo Económico Guatemalteco durante el período 2019 se detallan a continuación:

Diseño II	856,239
Implementación II	365,252
Mercadeo II	536,389

E.4

Adicionalmente les informamos que a la fecha no tenemos pagos pendientes de recibir que correspondan al período 2019.

Atentamente,

Directora de Consultoría Empresarial

**Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco (FDEG)**

17 calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Guatemala, Guatemala.

Ref. P.T. **E.4.3 (S)**
Hecho por: DLC
Fecha: 21.Feb.20
Rev. por: MGA
Fecha: 24.Feb.20

Guatemala, 8 de enero de 2020

Señores

CONINFEM, S.A.
Oficina 106 Edificio Joya Z. 1
Ciudad, Guatemala

Estimados señores:

Audidores externos están efectuando la auditoría de nuestro estado financiero de ingresos y egresos al 31 de diciembre de 2019.

Agradeceremos les proporcionen la siguiente información: total de pagos recibidos en concepto de consultorías realizadas para efectos de actividades en nuestra fundación, se requiere que consideren que la fecha de corte es 31 de diciembre de 2019.

La información deberá ser enviada directamente a nuestros auditores externos Tobar Rubio & Asociados S.C. con dirección 5ª. Calle 5Ave. 24-70 Zona 10 con atención a las Licenciadas Sheila Santay Campos y María Guadalupe Amado.

Tobar Rubio & Asociados S.C.
Contadores Públicos y Auditores
5ª. Calle 5Ave. 24-70 Zona 10
Teléfono PBX: (502) 6778-8678 Fax: (502) 6778-8679
Apartado Postal 1029 Guatemala, C. A.
s.campos@trya.com y m.amado@trya.com

Atentamente,



Ing. Marcelo Goldman
Representante Legal

RECIBIDO
CONINFEM, S. A.
08/01/2020

CONINFEM, S.A.

Oficina 106 Edificio Joya Z. 1
coninfemsa@consultoriagt.com
Tel. 2456-9087 y 9088

Ref. P.T. **E.4.3**
Hecho por: DLC
Fecha: 21.Feb.20
Rev. por: MGA
Fecha: 24.Feb.20

Guatemala, 16 de enero de 2020

Señores

Tobar Rubio & Asociados
Contadores Públicos y Auditores
5ª. Calle 5Ave. 24-70 Zona 10
Guatemala, Guatemala.

Reciban un cordial saludo,

Con relación a su solicitud enviada el 08 de enero de 2020 les confirmamos que el total de pagos por los nuestros servicios de consultoría prestados a Fundación para El Desarrollo Económico Guatemalteco durante el período 2019 se detallan a continuación:

Diseño III	750,026
Implementación III	748,517
Mercadeo III	471,699

E.4

Adicionalmente les informamos que a la fecha no tenemos pagos pendientes de recibir que correspondan al período 2019.

Atentamente,



Gerente de Consultoría

4.9.5 Prueba general de cumplimiento de egresos

FDEG

Fundación para El Desarrollo Económico Guatemalteco

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Auditoría al 31 de diciembre de 2019
Cifras expresadas en quetzales

Ref. P.T. **E.5 1/3**
Hecho por: DLC
Fecha: 12.Feb.20
Rev. por: MGA
Fecha: 13.Feb.20

Objetivo:

Obtener evidencia suficiente y adecuada relacionada con la existencia, exactitud y propiedad de los gastos de la Organización.

Descripción del procedimiento:

Utilizamos como base el detalle de cheques emitidos durante el período (545), determinamos una muestra de 43 ítems, estableciendo un intervalo de 13 y por cada uno examinamos lo siguiente:

- a) Evidencia de autorización mediante firma de autorización del director ejecutivo.
- b) Evidencia de revisión de la documentación de respaldo (Facturas, cotizaciones, contratos, etc.) y examen de documentación de respaldo.
- c) Verificación de registro contable.



No.	No. De Cheque	Fecha	Beneficiario	Monto Q	a)	b)	c)
1	1040	5/01/2019	Dayanne Campos	100,073	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2	1052	12/01/2019	Carol Guillermina Crovella Valdez	227,000	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3	1064	23/01/2019	Seguros de Oriente, S.A.	239,678	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4	1076	25/01/2019	Comunicaciones de Guatemala,S.A.	24,276	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

FDEG

Fundación para El Desarrollo Económico Guatemalteco

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Auditoría al 31 de diciembre de 2019
Cifras expresadas en quetzales

Ref. P.T. **E.5 2/3**
Hecho por: DLC
Fecha: 12.Feb.20
Rev. por: MGA
Fecha: 13.Feb.20

Prueba general de cumplimiento de egresos

No.	No. De Cheque	Fecha	Beneficiario	Monto Q	a)	b)	c)
5	1088	3/02/2019	Comercial Tivoli, S.A.	23,162	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
6	1100	9/02/2019	Metro Servicios, S.A.	272,624	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
7	1112	24/02/2019	Inversiones Contempo, S.A.	49,276	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
8	1124	6/03/2019	IMPROSERSA	153,328	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
9	1136	16/03/2019	Oswaldo Rodrigo Mejia Ruiz.	58,765	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
10	1148	22/03/2019	Cybercomp, S.A.	22,989	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
11	1160	23/03/2019	Asesores Asociados, S.A.	118,654	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
12	1172	7/04/2019	Carol Guillermina Crovella Valdez	51,987	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
13	1184	20/04/2019	Inversiones Alcance, S.A.	365,890	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
14	1196	21/04/2019	Roselin Ochoa Marzo	104,065	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
15	1208	4/05/2019	Unikham, S.A.	30,876	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
16	1220	11/05/2019	Leonara Mencos	283,653	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
17	1232	25/05/2019	Jocelyn Taylor Ortiz	69,865	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
18	1244	25/05/2019	Raúl Moreno Leiva	178,198	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
19	1256	8/06/2019	Alineacorp, S.A.	288,898	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
20	1268	15/06/2019	María Andrea Comenaci	365,187	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
21	1280	23/06/2019	Alfredo Rivadeneira Aluzzi	193,734	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
22	1292	29/06/2019	Consuelo Orozo	214,787	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
23	1304	6/07/2019	CONINFEM,SA	52,732	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
24	1316	11/07/2019	Marian Luna Ortiz	47,448	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
25	1328	25/07/2019	Stephan Pleitzner	272,398	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
26	1340	27/07/2019	José Fabián Menegazzo	89,086	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
27	1352	3/08/2019	Ignacio Marroquín Castellanos	358,756	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
28	1364	21/08/2019	Laura Rossi	60,157	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
29	1376	25/08/2019	María Alejandra Ramírez	315,287	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
30	1388	31/08/2019	José David Prado	26,887	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
31	1400	7/09/2019	Yojana Sopón	439,149	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
32	1412	21/09/2019	María Alejandra Rodríguez	92,687	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

FDEG

Fundación para El Desarrollo Económico Guatemalteco

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Auditoría al 31 de diciembre de 2019
Cifras expresadas en quetzales

Ref. P.T. **E.5 3/3**
Hecho por: DLC
Fecha: 12.Feb.20
Rev. por: MGA
Fecha: 13.Feb.20

Prueba general de cumplimiento de egresos

No.	No. De Cheque	Fecha	Beneficiario	Monto Q	a)	b)	c)
33	1424	25/09/2019	EMPAGUA	5,986	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
34	1436	5/10/2019	Comunicación Celular, S.A.	6,979	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
35	1448	16/10/2019	Librería Vivian, S.A.	45,748	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
36	1460	25/10/2019	Plantino, S.A.	17,748	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
37	1472	26/10/2019	Ofelia Dalila Ríos Tello	4,521	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
38	1484	9/11/2019	Brenda Mirthala Villatoro de Díaz	55,876	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
39	1496	22/11/2019	Gian Carlo Escarota	31,698	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
40	1508	24/11/2019	Vivastro, S.A.	31,589	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
41	1520	30/11/2019	Eurocomer, S.A.	328,769	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
42	1532	11/12/2019	Leonardo Castillo	233,987	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
43	1544	12/12/2019	Diego Solares Sagastume	17,748	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Marcas de auditoría

- Cumple correctamente el punto de evaluación determinado
- Información extraída de reporte de cheques del período 2019

Excepciones: Ninguna

Conclusión: con base en los procedimientos de auditoría realizados concluimos en que los egresos por gastos existen, son exactos y corresponden a las operaciones de la Organización.

Elaborado por: Asistente de auditoría Dulce López C.		Revisado por: Senior de auditoría Licda. María G. Amado	
--	---	---	---

FDEG

Fundación para El Desarrollo Económico Guatemalteco

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Auditoría al 31 de diciembre de 2019
Cifras expresadas en quetzales

Ref. P.T. **E.6**
Hecho por: DLC
Fecha: 24.Feb.20
Rev. por: MGA
Fecha: 25.Feb.20

Corte de formas

Formas de efectivo utilizadas Banco de Oriente, S.A.				
Cheques	Número	Fecha	Beneficiario	Monto Q
<u>Últimos</u>	1580	28/12/2019	María Leticia Con	67,890.00
	1581	29/12/2019	Yolanda Larios	5,678.00
	1582	29/12/2019	Mario Roberto Gil Ruano	34,568.00
	1583	30/12/2019	Mónica Rosales	1,007.00
	1584	30/12/2019	Restaurante Acacias	12,465.00
<u>Primeros</u>	1585	N/A	ANULADO	-
	1586	N/A	ANULADO	-
	1587	3/01/2020	Rolando Hurtarte	5,689.00
	1588	3/01/2020	PROSEINSA	123,545.00
	1589	4/01/2020	Claudia Estrada	1,256.00
	Documentos verificados contra los registros contables respectivos, sin excepción.			

4.10 Etapa final del trabajo de auditoría y asuntos específicos

FDEG

**Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco**

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Ciudad de Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T.	G 1/5
Hecho por:	MGA
Fecha:	26.Feb.20
Rev. por:	SSC
Fecha:	27.Feb.20

Asuntos específicos

Objetivo:

Verificar las consideraciones importantes relacionadas con:

- Litigios y reclamos
- Empresa en funcionamiento
- Partes relacionadas

Descripción de los procedimientos:

Realizamos procedimientos de investigación e indagaciones con el personal administrativo, analizamos y examinamos documentación como actas y confirmaciones.

Litigios y reclamos

Nuestro trabajo de auditoría incluye una evaluación sobre la existencia de litigios o reclamos que pudieran significar ajustes o reclasificaciones a nivel estado financiero de ingresos y egresos o en las notas que lo acompañan. Los principales procedimientos desarrollados son los siguientes:

FDEG

Fundación para El Desarrollo Económico Guatemalteco

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Ciudad de Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T.	G 2/5
Hecho por:	MGA
Fecha:	26.Feb.20
Rev. por:	SSC
Fecha:	27.Feb.20

- ✓ Indagaciones dirigidas al personal respecto a las políticas y procedimientos aplicados para identificar litigios y reclamamos pendientes.
- ✓ Examen de la documentación de soporte que respalda las cuentas de honorarios profesionales.
- ✓ Coordinación del envío y seguimiento de la respuesta de confirmación por parte los asesores legales contratados por la Organización.
- ✓ Atención durante el desarrollo de la auditoría con el objetivo de identificar litigios o reclamos que puedan significar ajustes, reclasificaciones o revelaciones en las cifras presentadas en el estado financiero de ingresos y egresos o en las notas que lo acompañan.

Conclusión:

Los resultados de nuestros procedimientos dictan que no existen litigios o reclamos pendientes que requieran ajustes o revelaciones en las cifras presentadas en el estado financiero de ingresos y egresos de la Organización o en las notas que lo acompañan.

FDEG

**Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco**

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Ciudad de Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T.	G 3/5
Hecho por:	MGA
Fecha:	26.Feb.20
Rev. por:	SSC
Fecha:	27.Feb.20

Empresa en funcionamiento

Basados en la información de la Organización que nos fue proporcionada, el entendimiento obtenido durante la evaluación de los procesos relevantes y su eficacia operativa, la lectura de actas de reuniones de junta directiva y los resultados de las indagaciones con la gerencia financiera y dirección ejecutiva.

Determinamos que la intención de la entidad es continuar trabajando para cumplir con los objetivos trazados desde su constitución.

Adicionalmente, observamos el presupuesto elaborado para el año 2020, 2021 y 2022, la disposición de la Organización en cuanto a metas y estrategias que dirigen los modelos de trabajo hacia la expansión a corto y mediano plazo considerando otros municipios para su inclusión.

Lecturas de actas (PT. G.3)

No identificamos temas que nos dieran indicios de incertidumbre material en cuanto a la empresa y su funcionamiento.

FDEG

**Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco**

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Ciudad de Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T.	G 4/5
Hecho por:	MGA
Fecha:	26.Feb.20
Rev. por:	SSC
Fecha:	27.Feb.20

Conclusión:

Por lo antes descrito concluimos en que la postura de la administración es razonable, no existe incertidumbre material respecto al funcionamiento empresarial futuro y la entidad está encaminada hacia la continuidad en su trabajo.

Partes Relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se incluyeron dentro de nuestros procedimientos de auditoría.

La única entidad que se considera una parte relacionada es el donante de los fondos para el funcionamiento de la Organización, Obama Helps International, los procedimientos aplicados para efectuar la evaluación de detallan a continuación:

- Indagaciones con el personal clave de la Organización respecto a su conocimiento acerca de partes relacionadas.
- Examen de saldos y transacciones con partes relacionadas.

FDEG

**Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco**

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Ciudad de Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T.	G 5/5
Hecho por:	MGA
Fecha:	26.Feb.20
Rev. por:	SSC
Fecha:	27.Feb.20

Conclusión:

Con base en los resultados de los procedimientos desarrollados, concluimos en que los saldos y transacciones significativas con partes relacionadas han sido adecuadamente identificados y comunicados por la administración.

Elaborado por: Senior de auditoría Licda. María G. Amado		Revisado por: Gerente de auditoría Licda. Sheila Santay C.	
--	--	--	--

**Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco (FDEG)**

17 calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Guatemala, Guatemala.

Ref. P.T. **G.1**
Hecho por: DLC
Fecha: 27.Feb.20
Rev. por: MGA
Fecha: 28.Feb.20

Guatemala, 8 de enero de 2020

Señores
GLOBALEGAL, S.A.
Oficina 114A Edificio Vizza Z. 16
Ciudad, Guatemala

Estimados señores:

Audidores externos están efectuando la auditoría de nuestro estado financiero de ingresos y egresos al 31 de diciembre de 2019.

Agradeceremos les proporcionen la siguiente información: detalle de procesos judiciales, litigios o reclamos pendientes de resolución que puedan afectar a Fundación para El Desarrollo Económico Guatemalteco al 31 de diciembre de 2019 y a la presente fecha.

La información deberá ser enviada directamente a nuestros auditores externos Tobar Rubio & Asociados S.C. con dirección 5ª. Calle 5Ave. 24-70 Zona 10 con atención a las Licenciadas Sheila Santay Campos y María Guadalupe Amado.

Tobar Rubio & Asociados S.C.
Contadores Públicos y Auditores
5ª. Calle 5Ave. 24-70 Zona 10
Teléfono PBX: (502) 6778-8678 Fax: (502) 6778-8679
Apartado Postal 1029 Guatemala, C. A.
s.campos@trya.com y m.amado@trya.com

Atentamente,



Ing. Marcelo Goldman
Representante Legal

RECIBIDO
GLOBALEGAL, S. A.
08/01/2020

GLOBALEGAL, S.A.
Oficina 114A Edificio Vizza Z. 16
comunicación@globalegal.com
Tel. 2245-6789

Ref. P.T. **G.1.1**
Hecho por: DLC
Fecha: 27.Feb.20
Rev. por: MGA
Fecha: 28.Feb.20

Respuesta de confirmación de abogados

Guatemala, 23 de enero de 2020

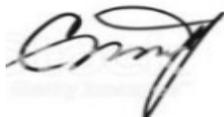
Señores
Tobar Rubio & Asociados
Contadores Públicos y Auditores
5ª. Calle 5Ave. 24-70 Zona 10
Guatemala Ciudad.

Estimados señores:

En atención a su solicitud de fecha 8 de enero del año en curso, emitimos el documento presente que hará constar que, al 31 de diciembre de 2019 y al día de hoy, no existen procesos judiciales, litigios o reclamos pendientes de resolución que puedan afectar a Fundación para El Desarrollo Económico Guatemalteco.

Adicionalmente les informamos que actualmente la Organización antes mencionada no tiene pendiente hacia nosotros ningún pago en concepto de honorarios.

Atentamente,



Conclusión: Con base en la respuesta de abogados de la Organización concluimos en que no existen litigios o reclamos pendientes que pudieran perjudicar la revelación en los saldos o en las notas al Estados Financiero de Ingresos y Egresos al 31 de diciembre de 2019.

Dionisio Bonachea Bercián
Abogado y Notario No. 34567

FDEG

**Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco**

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Ciudad de Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T.	G.2 1/2
Hecho por:	MGA
Fecha:	27.Feb.20
Rev. por:	SSC
Fecha:	28.Feb.20

Lectura de actas 2019

Acta número 122	
Folios:	129, 130 y 131
Fecha:	17 de enero de 2019
Asunto:	<u>Presentación de Ejecución Presupuestaria Anual 2018</u> El director ejecutivo presentó los resultados de la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2018, los cuales fueron evaluados aceptables considerando que las acciones han generado los resultados esperados.

Acta número 123	
Folios:	132, 133 y 134
Fecha:	8 de abril de 2019
Asunto:	<u>Presentación de Ejecución Presupuestaria 1er. Trimestre del año 2019</u> El director ejecutivo presentó los resultados de la ejecución presupuestaria al 31 de marzo de 2019, los cuales fueron evaluados aceptables considerando que las acciones han generado los resultados esperados.

FDEG

**Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco**

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Ciudad de Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T. **G.2 2/2**
Hecho por: MGA
Fecha: 27.Feb.20
Rev. por: SSC
Fecha: 28.Feb.20

Lectura de actas 2019

Acta número 124	
Folios:	135, 136 y 137
Fecha:	12 de julio de 2019
Asunto:	<u>Presentación de Ejecución Presupuestaria 2do. Trimestre del año 2019</u> El director ejecutivo presentó los resultados de la ejecución presupuestaria al 30 de junio de 2019, los cuales fueron evaluados aceptables considerando que las acciones han generado los resultados esperados.

Acta número 125	
Folios:	138, 139 y 140
Fecha:	11 de octubre de 2019
Asunto:	<u>Presentación de Ejecución Presupuestaria 3er. Trimestre del año 2019</u> El director ejecutivo presentó los resultados de la ejecución presupuestaria al 30 de septiembre de 2019, los cuales fueron evaluados aceptables considerando que las acciones han generado los resultados esperados.

FDEG

Fundación para El Desarrollo Económico Guatemalteco

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Ciudad de Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T. **G.3**
Hecho por: MGA
Fecha: 26.Feb.20
Rev. por: SSC
Fecha: 27.Feb.20

Ajustes y Reclasificaciones

No.	Descripción	Debe	Haber
1)	Cuentas por cobrar empleados	103	
	Prestaciones laborales		103
	Este ajuste corresponde a la creación de una cuenta por cobrar en concepto de exceso en el pago de prestaciones laborales durante 2019.	103	103
2)	Arrendamiento y mantenimiento	12,000	
	Cuenta por pagar Acreedores		12,000
	Este ajuste corresponde a la creación de un pasivo en concepto de gastos por arrendamiento y mantenimiento, la diferencia asciende a 12,000 quetzales exactos y se debe a una mala verificación del contrato correspondiente.	12,000	12,000
3)	Consultorías	15,604	
	Cuenta por pagar Acreedores		15,604
	Este ajuste corresponde a la creación de un pasivo en concepto de gastos por consultoría, la diferencia asciende a 15,604 quetzales exactos y se debe a una mala verificación del contrato correspondiente.	15,604	15,604

Razonamiento del equipo de auditoría: Los ajustes identificados fueron a discutidos con el personal clave de la Organización y aceptados para su correspondiente registro contable.

FDEG

**Fundación para El Desarrollo Económico
Guatemalteco**

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Ciudad de Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T.	G.4
Hecho por:	MGA
Fecha:	26.Feb.20
Rev. por:	SSC
Fecha:	28.Feb.20

Descripción de marcas de auditoría utilizadas durante el desarrollo del trabajo

Marcas	Descripción de marcas
✓	Operación aritmética verificada
①	Saldos extraídos del estado financiero auditados de la Organización 2018
②	Saldos extraídos del estado financiero de la Organización 2019
➔	Trasladar a
⊗	Información extraída de reporte de cheques del período 2019
☑	Información extraída las nóminas mensuales del período 2019
☒	Cumple correctamente el punto de evaluación determinado
⊘	No cumple con el punto de evaluación determinado
✕	Cotejado contra el saldo del estado financiero 2019
⤴	Cotejado contra estado de cuenta bancario 2019

FDEG

Fundación para El Desarrollo Económico Guatemalteco

17 Calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15
Ciudad de Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre de 2019

Ref. P.T.	G.5
Hecho por:	MGA
Fecha:	28.Feb.20
Rev. por:	SSC
Fecha:	28.Feb.20

Carta de representación

Guatemala, 28 de febrero de 2020

Señores

Tobar Rubio & Asociados

5ta. Calle 5av. 24-70 Zona 10,

Ciudad Guatemala

Respetuoso saludo,

La carta de representación presente provee en relación con la auditoría del estado de Ingresos y Egresos de Fundación para el Desarrollo Económico Guatemalteco, la Organización, al 31 de diciembre de 2019, con el propósito primordial de expresar una opinión sobre si dicho estado financiero presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los ingresos y egresos de la Organización sobre la base contable del devengo, la cual es una base de contabilidad aceptada por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Manifestamos nuestra responsabilidad con respecto a la presentación razonable del estado financiero antes mencionado de acuerdo con la base del

devengo y que esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado financiero anteriormente indicado con el objetivo de que se muestre libre de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y aprobamos los estados financieros.

Ciertas representaciones en esta carta se refieren a asuntos significativos. Tenemos entendido que las partidas son consideradas significativas si implican una omisión, error o irregularidad en la información contable que pueda influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La importancia depende del tamaño de la partida o error juzgado en las circunstancias particulares de su omisión, error o irregularidad.

Confirmamos, a nuestro leal saber y entender, las siguientes representaciones:

1. El estado financiero a que se hace referencia aquí está razonablemente presentado, en todos los aspectos de importancia, de acuerdo con la base del devengo, la cual es una base de contabilidad aceptada por las Normas Internacionales de Información Financiera.
2. Hemos puesto a su disposición todos los registros contables y documentación de respaldo y todas las actas de las reuniones de la Junta Directiva, así como los resúmenes de los puntos de acción de las reuniones llevadas a cabo después del final del período y cuyas actas no han sido aún preparadas.

3. No ha habido incumplimientos de leyes o regulaciones, actuales o posibles, de los que se tenga conocimiento y que puedan tener un efecto significativo en el estado financiero indicado en caso de incumplimiento.

4. Confirmamos que:

(a) Entendemos que el término “fraude” incluye errores e irregularidades resultantes de informes financieros fraudulentos, así como también errores e irregularidades resultantes de la malversación de activos. Los errores e irregularidades resultantes de informes financieros fraudulentos implican errores e irregularidades u omisiones intencionales de montos o revelaciones en los estados financieros con el propósito de engañar a los usuarios de los estados financieros. Los errores e irregularidades que resulten de la malversación de activos involucran la apropiación indebida de los activos de una entidad, normalmente acompañado de registros o documentos falsos o engañosos con el propósito de ocultar el hecho de que los activos no existen, o han sido gravados en forma no autorizada.

(b) Reconocemos nuestra responsabilidad con respecto a la implementación y operación de sistemas contables y de control interno diseñados para prevenir y detectar fraude y errores.

(c) Hemos revelado a ustedes que no tenemos conocimiento de fraude o sospechas de fraude que afectan a la Fundación, y que involucran a:

- La dirección;
- Empleados que tienen puestos clave en el control interno;
- Otros en los que el fraude pudiera tener un efecto material en los estados financieros.

(d) Hemos revelado a ustedes que no tenemos conocimiento de reclamo de fraude, o sospecha de fraude que afecten el estado financiero de ingresos y egresos de la Organización, que nos hayan comunicado los empleados, antiguos empleados, analistas, reguladores y otras entidades.

(e) Hemos revelado a ustedes los resultados de nuestra evaluación de los riesgos de que los estados financieros puedan contener errores e irregularidades significativos a consecuencia de fraude.

A la fecha de esta carta no tenemos conocimiento de ningún fraude o sospechas de fraude.

5. No tenemos conocimiento de errores no corregidos en los estados financieros

6. Confirmamos la integridad de la información que les hemos provisto con respecto a la identificación de los entes relacionados y con respecto a las transacciones con dichos entes que sean significativos para los estados financieros. La identidad de los entes relacionados y los saldos y las transacciones con éstos se han registrado apropiadamente y en

caso que corresponda, revelado adecuadamente en los estados financieros. Tenemos entendido que se considera que los entes están relacionados si uno tiene la capacidad para controlar al otro o para ejercer una influencia significativa sobre el otro en la toma de decisiones financieras y operativas. Las transacciones entre entes relacionados son transferencias de recursos u obligaciones entre entes relacionados, independientemente de si se cobra o no un precio.

7. Hemos revelado que a la fecha de esta carta no existen litigios pendientes o a iniciarse u otros reclamos contra la Fundación. No tenemos conocimiento de ningún reclamo adicional que se haya recibido o se espere recibir.
8. Excepto según se ha revelado en los estados financieros o en las notas éstos, no existen:
 - (a) Contingencias de pérdida o ganancia que deban ser reconocidos o revelados en los estados financieros, incluyendo pasivos o contingencias que surjan de actos ilegales o posiblemente ilegales, o de posibles infracciones a las leyes sobre los derechos humanos;
 - (b) transacciones significativas que no se hayan registrado debidamente en la contabilidad que sirve de base a los estados financieros.
9. Todas las transacciones de ingresos son definitivas y no existen acuerdos complementarios laterales u otros términos que permitan la devolución de dicho ingreso.

10. La Fundación ha cumplido con todos los aspectos de los acuerdos contractuales que pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros en caso de incumplimiento.
11. No hay arreglos formales o informales de compensación de saldos con ninguna de nuestras cuentas en efectivo. No tenemos acordada ninguna línea de crédito que no se haya revelado en las notas a los estados financieros.
12. No ha habido eventos subsecuentes a la fecha de los estados financieros que requieran ajustes o revelaciones en los mismos o en las notas que los acompañan.
13. De acuerdo con las leyes laborales de Guatemala, los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, indemnización laboral equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio, o a sus beneficiarios en caso de muerte, conforme lo establecido por el artículo 85 inciso a) del Código de Trabajo.

La Fundación tiene como política hacer efectiva la indemnización laboral independientemente de la causa del retiro de los trabajadores, esta indemnización se hace efectiva en junio de cada año.

14. El abogado o asesor a quien se envió carta de confirmación es el único a cargo de asuntos regulatorios, legales y fiscales de la Fundación.

Les confirmamos que no existen reclamos pendientes o multas que nuestro abogado no haya informado que tengan probabilidades de

iniciarse y que, por lo tanto, deban ser reveladas en los estados financieros de la Organización.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marcelo Goldman', with a stylized flourish at the end.

Ing. Marcelo Goldman

Representante Legal

4.11 Informe de auditoría

**Fundación para el Desarrollo Económico
Guatemalteco**

Estado de Ingresos y Egresos

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Ingresos y Egresos

**A la Junta Directiva de
Fundación para el Desarrollo Económico Guatemalteco:**

Opinión

Hemos auditado el estado de ingresos y egresos adjunto de la Fundación para el Desarrollo Económico Guatemalteco, financiado por la Organización Obama Helps International, al 31 de diciembre de 2019. La preparación es responsabilidad de la administración de la Fundación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión basados en nuestra de auditoría.

En nuestra opinión el estado de ingresos y egresos, antes mencionado presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes los ingresos recibidos y los desembolsos por gastos incurridos de la Fundación para el Desarrollo Económico Guatemalteco, al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) la base de contabilidad descrita en la nota 2.

Fundamento de la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes. La auditoría incluye, el examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en el estado de ingresos y egresos, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas efectuadas por la administración. Incluye también la evaluación de la presentación del estado de ingresos y egresos en general. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Como se explica en la nota 2 al estado de ingresos y egresos, la Fundación prepara su estado financiero sobre la base contable de lo devengado, que es una base comprensiva de contabilidad aceptada y observada por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material significativos en nuestra auditoría al estado financiero de ingresos y egresos del período actual. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría y en la formación de nuestra opinión, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Responsabilidad de la dirección y del gobierno de la entidad en relación con el estado financiero de ingresos y egresos

La administración es responsable de la preparación y presentación de los registros contables con base en la legislación vigente y en lo estipulado dentro del convenio pactado con el donante, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de una integración que esté libre de incorrección material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría del estado financiero de ingresos y egresos

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de que el estado financiero de ingresos y egresos está libre de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el estado financiero de ingresos y egresos.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el estado financiero de ingresos y egresos basado en nuestra auditoría.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación por parte de la entidad del estado financiero de ingresos y egresos, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global del estado financiero de ingresos y egresos.

Este informe es únicamente para información y uso de la Fundación para el Desarrollo Económico Guatemalteco y la Organización Humanitaria Obama Helps International y no deberá usarse para ningún otro propósito.



Licda. Karla Rubio

CPA Colegiado No. 18319

Guatemala, 16 de marzo de 2020

Estado de Ingresos y Egresos

31 de diciembre de 2019 (Expresado en quetzales)

	31 de diciembre de 2019
Ingresos (Nota 4)	
Fondos recibidos de Obama Helps International	12,000,000
Intereses bancarios recibidos (0.08)	6,400
Total ingresos	<u>12,006,400</u>
Egresos (Nota 5)	
Dirección administración y operaciones	1,611,127
Factibilidad de mercados	2,694,164
Publicidad	2,259,568
Asistencia técnica y capacitaciones	5,456,899
Total desembolsos	<u>12,021,758</u>
Déficit de ingresos sobre desembolsos	<u>- 15,358</u>

Véase notas a los estados financieros

Notas a los Estados Financieros

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

1. Operaciones

Fundación para el Desarrollo Económico Guatemalteco es una entidad privada no lucrativa, con personería jurídica propia obtenida el 31 de julio de 2014, su objetivo principal es promover la actividad de la microempresa en el ámbito nacional, para lo cual obtiene sus ingresos de donaciones de una organización del exterior.

Componentes Generales:

- Coordinación y dirección: ejecutar el plan de trabajo, elaborar y gestionar las actividades generales de la Organización.
- Factibilidad de mercados: preparar investigación de mercados y comunicar los resultados a la dirección a fin de definir estrategias de crecimiento para grupos clave.
- Publicidad: coordinar la participación en eventos internacionales y nacionales con el objetivo de promover la oferta de los productos de las microempresas. Desarrollar otras actividades publicitarias tales como elaboración de material promocional, anuncios en radio, televisión, vallas publicitarias, etc.
- Asistencia técnica y capacitaciones: promover la mejoría en técnicas de producción y diseño de productos mediante la coordinación de consultorías varias, seminarios de capacitación y otros similares.

Notas a los Estados Financieros

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

2. Principales Políticas Contables

Bases de Presentación

Los estados financieros se prepararon de acuerdo con la base contable de lo devengado, la cual es una base comprensiva de contabilidad aceptada por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Período de Revisión

Los ingresos y egresos incluidos en el estado financiero, corresponden al período que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Unidad Monetaria y Régimen Cambiario

La moneda de curso legal en Guatemala es el Quetzal, identificada con el símbolo Q en los estados financieros y sus notas. Al 31 de diciembre de 2019 el tipo de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaba alrededor de Q 7.69884 = US\$1.00.

3. Efectivo

Al 31 de diciembre de 2019 esta cuenta representaba el saldo de la cuenta de depósitos monetarios número 5-9-999-1-2 del Banco de Oriente, S.A. por Q12,143.00 quetzales.

Notas a los Estados Financieros

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

4. Ingresos

Los ingresos de la Fundación corresponden principalmente a los aportes recibidos de la Organización Obama Helps International; los ingresos son consecuencia de la firma de un convenio formal de cooperación y donación efectuado el 24 de agosto de 2014 por un plazo indefinido.

En adición, la Organización reconoce como ingresos los intereses percibidos por los fondos que se mantienen en la cuenta de depósitos monetarios que generan intereses. Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2019 los ingresos percibidos fueron los siguientes:

Forma No.	Fecha	Quetzales
FD-GT-1011	3/01/2019	3,000,000
FD-GT-1045	31/03/2019	3,000,000
FD-GT-1067	30/06/2019	3,000,000
FD-GT-1089	27/09/2019	3,000,000
Total		<u>12,000,000</u>

Notas a los Estados Financieros

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

5. Desembolsos

Los egresos de la Organización fueron los siguientes:

Dirección, Administración y Operaciones	31 de diciembre de 2019
Sueldos de personal	1,030,308
Prestaciones laborales	257,474
Arrendamiento y Mantenimiento	270,735
Gastos por reuniones	31,090
Teléfono	4,901
Agua	368
Energía eléctrica	5,887
Internet	5,383
Papelería y útiles	4,464
Otros gastos	517
Total	1,611,127

Factibilidad de mercados

	31 de diciembre de 2019
Consultorías	2,016,000
Feria de Microempresa	249,107
Congreso de Microempresarios	257,929
Gastos de viajes al exterior	99,790
Gastos de viajes locales	71,338
Total	2,694,164

Notas a los Estados Financieros

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Publicidad

	31 de diciembre de 2019
Páginas Web	268,889
Material de promoción	309,700
Radio y televisión	852,356
Gráficos y vallas publicitarias	301,808
Videos	219,247
Suministros publicitarios	111,420
Publicidad de feria de microempresa	89,709
Publicidad de congreso de micro empresarios	84,335
Revista rural	22,105
Total	<u>2,259,568</u>

Asistencia técnica y capacitación

	31 de diciembre de 2019
Diseño I	785,948
Diseño II	856,239
Diseño III	750,026
Implementación I	515,481
Implementación II	365,252
Implementación III	748,517
Mercadeo I	299,760
Mercadeo II	536,389
Mercadeo III	471,699
Materiales	127,589
Total desembolsos	<u>5,456,899</u>

4.12 Carta a la gerencia

16 de marzo de 2020

Ref. A-2077 -18

Señor

Marcelo Goldman

Director Ejecutivo

Fundación para El Desarrollo Económico Guatemalteco

17 calle 5-10 Edificio Luna Azul Zona 15, Ciudad de Guatemala

Estimado Licenciado Goldman:

Hemos auditado el estado de ingresos y egresos de la Fundación para el Desarrollo Económico Guatemalteco, financiada por la organización Obama Helps Interantional al 31 de diciembre de 2019.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrecciones materiales.

En la planificación y desarrollo de nuestra auditoría consideramos el control interno relacionado con sus operaciones para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre estado financiero de ingresos y desembolsos, por lo tanto, esa consideración

no estuvo encaminada a expresar una seguridad sobre el funcionamiento del control interno de la Organización.

Durante el proceso de nuestro trabajo llamaron nuestra atención algunos asuntos relacionados con debilidades del control interno y en otras áreas susceptibles de mejorar la eficiencia y efectividad de las operaciones, de manera que les presentamos nuestros comentarios conjuntamente con las recomendaciones sobre el control interno basadas en nuestras observaciones efectuadas durante la auditoría y que consideramos pudieran ser de importancia.

La información contenida en este documento es de carácter confidencial y por lo tanto es únicamente para conocimiento y uso interno de la Organización.

Agradecemos la colaboración prestada por el personal de la Organización, durante la ejecución de nuestro trabajo.

Atentamente,



Licda. Karla Rubio
Socia de Tobar Rubio & Asociados

Aspectos de Control Interno

Control en las obligaciones laborales y otros egresos

1. Se identificó que la Organización carece de un proceso eficiente que le permita prevenir, detectar y corregir los errores referentes al cumplimiento de las obligaciones laborales establecidas en las leyes fiscales vigentes. Determinamos que durante el período 2019 se registró un exceso en los gastos por prestaciones laborales, la suma asciende a 103 quetzales exactos. **(Referencia P.T. / E.1.1)**

Recomendación: Se debe implementar un elemento de supervisión y un elemento de autorización de nómina para asegurar el proceso de cálculo y por ende el proceso de registro y pago de prestaciones laborales.

2. Determinamos que durante el período 2019 se realizó de forma incorrecta el pago de los gastos por arrendamiento y mantenimiento, la diferencia por pagar asciende a 12,000 quetzales exactos, debido a una mala verificación del contrato correspondiente, según el estado financiero el gasto ascendió a 258,734 quetzales. **(Referencia P.T. / E.1.2)**

Recomendación: Los contratos fungen como el respaldo principal para la ejecución de gastos en concepto de arrendamiento y mantenimiento por ello su análisis debe ser preciso, se recomienda la utilización de una base de verificación rápida con los extractos de contratos para asegurar el cumplimiento de sus condiciones de forma exacta y oportuna.

3. Determinamos que durante el período 2019 se realizó de forma incorrecta el pago de los gastos por honorarios de consultoría, la diferencia por pagar asciende a 15,604 quetzales exactos, debido a una mala verificación del contrato correspondiente, según el estado financiero el gasto ascendió a 2,000,396 quetzales. **(Referencia P.T. / E.2.1)**

Recomendación: Los contratos fungen como el respaldo principal para la ejecución de gastos en concepto de honorarios por ello su análisis debe ser preciso, se recomienda la utilización de una base de verificación rápida con los extractos de contratos para asegurar el cumplimiento de sus condiciones de forma exacta y oportuna.

Extendemos las recomendaciones para implementar los elementos antes descritos con el objetivo de facilitar la supervisión del cumplimiento de las obligaciones en los procesos correspondientes.

CONCLUSIONES

- 1) Las Organizaciones no Gubernamentales realizan una labor importante complementando el apoyo en diversas áreas de la sociedad, su principal función es brindar oportunidades de desarrollo económico, cultural, educativo y de salud entre otros. Las entidades que trabajan específicamente en desarrollo económico de las comunidades generan mejores modelos de trabajo para los micro empresarios y brindan capacitación a las personas emprendedoras que pretenden potencializar la venta de sus productos o la prestación de servicios.
- 2) La ejecución de una auditoría externa al estado financiero de ingresos y egresos de una organización no gubernamental es un examen practicado de forma profesional, objetiva e independiente a las operaciones contables de la entidad con el propósito de dar seguridad razonable respecto a la información financiera presentada a través de una opinión formal y también sobre el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el convenio de donación.
- 3) El estado financiero de ingresos y egresos es utilizado en organizaciones que deben reflejar la totalidad de sus dos grandes elementos, tal y como lo indica su nombre los ingresos y egresos, esto con el fin de establecer el resultado financiero final en cada período culminado. Una de las ventajas de este estado financiero es que pueden observarse de forma separada, clara y ordenada los ingresos recibidos y los egresos erogados por costos o gastos, adicionalmente puede observarse por simple resta si existió una correcta gestión en la ejecución presupuestaria.

- 4) Los ordenamientos de auditoría descritos en las Normas Internacionales de Auditoría componen una guía de trabajo para el contador público y auditor, el trabajo del profesional consiste en la obtención precisa de evidencia suficiente y adecuada para soportar la opinión que será emitida, todos los procedimientos practicados deben mejorar las exigencias cuantitativas y cualitativas establecidas para otorgar seguridad razonable sobre el estado de ingresos y egresos de una organización.

RECOMENDACIONES

- 1) Conocer adecuadamente las bases del funcionamiento de las organizaciones no gubernamentales es definitivamente importante, es fundamental que las actividades sean planificadas de forma adecuada y oportuna. Estas organizaciones deben ejecutar correctamente y de acuerdo a sus estatutos, cada una de sus operaciones para presentar resultados de avance en sus proyectos de desarrollo de forma efectiva.

- 2) El auditor debe mantener una postura que se acople a lo estipulado en normas aplicables, además debe cumplir con un elevado grado de independencia, conocimientos, objetividad y conservar su escepticismo profesional durante todo el trabajo de auditoría, actuar con diligencia, profesionalismo, bajo una conducta ética notable y responsable. La calidad de la ejecución del trabajo de auditoría en entidades de índole no lucrativo brinda una base sólida para la opinión final que se documenta a través del informe respectivo.

- 3) Conocer específicamente el proceso de preparación y funcionamiento de un estado financiero de ingresos y egresos permitirá la correcta identificación de riesgos. Comprender la implementación de los sistemas de control en cada uno de los procedimientos y su efecto en las cifras financieras, es un elemento clave dentro de la ejecución de auditoría, debido a que se evaluará la existencia o no de irregularidades y su posible impacto.

- 4) La ejecución de un trabajo de auditoría en una entidad sin fines de lucro u organización no gubernamental debe ser un proceso ordenado, documentado y fundamentado, el profesional auditor debe obtener evidencia suficiente y adecuada para emitir una opinión que otorgue seguridad razonable a los usuarios de la información financiera. Debe cumplir con estándares de calidad durante el desarrollo del trabajo de auditoría, cubriendo paso a paso desde el proceso de entendimiento de la entidad hasta la emisión de la opinión correspondiente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 02-2003 Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo. Guatemala, febrero 2003, 8p.
2. Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), Normas Internacionales de Auditoría, Suiza, 2016, 803 p.
3. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, Normas Internacionales de Información Financiera Parte A, London, 2019, 1860p.
4. Estupiñán Gaitán, Rodrigo, -NIC/NIIF transición y adopción en la empresa: Implementación por primera vez de las NIIF plenas o full y de las NIIF para las PYMEs. -Ediciones de la U –Colombia. -2016, -320 p.
5. Federación Internacional de Contadores (IFAC), -Manual de Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, edición 2014, 178p.
6. Pelazas Manso María Ángeles, -Planificación de la Auditoría. - Ediciones Paraninfo, S.A. – España. -2018, -112p.
7. Tapia I, Carmen, -Fundamentos de Auditoría: aplicación práctica de las Normas Internacionales de Auditoría. -Instituto Mexicano de Contadores Públicos. –México. -2016, -351p.

WEBGRAFÍA

8. Mundo en Desarrollo, 2019. Estados Unidos, California. ¿Qué es una ONG?: <https://mundoendesarrollo.org/que-es-una-ong-ejemplos-internacionales/>

9. Yirda Adrián, 2020. Estados Unidos, Texas. -Definición de Egreso: <https://conceptodefinicion.de/egreso/>